

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

CARTAGENA

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de noviembre de 1967 por el buque «La Melchora», de la matrícula de Alicante, folio 1.268, a «Pepita Ruano», de la matrícula de Sanlúcar de Barrameda, folio 351.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina (Muralla del Mar, 13), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a 9 de diciembre de 1967.—El Juez, Manuel de Querol Lombardero.—6.170-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja General con los números 952.879 y 983.694 de entrada y 218.377 y 235.871 de registro, correspondientes a los de 11-1-1960 y 23-3-1961, en metálico, sin interés, por 5.000 y 2.500 pesetas, propiedad José Femenia Orengo, garantía expedición tarjetas transportes MDCN vehículo V-22265 (15.081-1967).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 12 de diciembre de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—9.168-D.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 67.048 de entrada y 287.891 de registro correspondiente al de 18 de septiembre de 1964, en metálico, sin interés, por 58.415 pesetas, propiedad de Manuel Pérez Vargas, responder ejecución una pasarela metálica Puerto de Pasaje (19.889-1967),

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 27 de noviembre de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—3.030-D.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a Florentino Durán Benito, mayor de edad, casado, hijo de Modesto y Josefa, natural de Sabadell (Barcelona), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Sabadell (Barcelona), calle de General Mola, número cuarenta y cinco, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número cuatrocientos cincuenta y ocho del año mil novecientos cuarenta y cinco, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro (antigua Casa de la Moneda), a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a doce de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, E. Pomata—Visto, bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio S. del Corral.—4.461.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Abraham Chocron Chocron, mayor de edad, casado, natural de Beni Criagel, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Melilla, calle Serrano Ruiz, número tres, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número cuatrocientos ochenta y nueve del año mil novecientos cuarenta y seis, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro (antigua Casa de la Moneda), a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a doce de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, E. Pomata.—Visto, bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio S. del Corral.—4.459.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Fraterno Marín Pascual, de cincuenta y tres años de edad, de estado casado,

Perito Mercantil, natural de Haro (Logroño), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Barcelona, calle del General Mola, número cincuenta y siete, cuarto, primera, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número doscientos veinticuatro del año mil novecientos cuarenta y cinco, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro (antigua Casa de la Moneda), a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a doce de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, E. Pomata—Visto, bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio S. del Corral.—4.460.

Delegaciones Provinciales

VALENCIA

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito constituido en esta sucursal por don Ismael Vergadá Alemany, con fecha 13 de abril de 1967, con los números 1.352 de entrada y 912 de registro, importante cinco mil pesetas, se anuncia al público para que, si transcurrido el plazo de dos meses sin reclamación de terceros, se pueda expedir el duplicado del resguardo que se indica, en virtud de lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Valencia, 12 de diciembre de 1967.—El Delegado de Hacienda.—6.192-E.

VALENCIA

De los antecedentes existentes en estas oficinas y de las actuaciones a esos fines por las mismas iniciadas, resulta comprobado que por los interesados ni sus causahabientes, en los depósitos constituidos en esta sucursal de la Caja General de Depósitos y que se relacionan a continuación, no se ha efectuado durante más de veinte años acción alguna de dominio sobre los mismos, causa por la cual, según lo dispuesto en el artículo 11 del vigente Reglamento de la General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, se declaran bienes abandonados e incurso en prescripción, y por lo tanto, pertenecientes al Estado.

Sin embargo, y por si algún interesado pudiera alegar y justificar en forma la prescripción de dominio aludida, bien por haber reclamado oportunamente su devolución, haber practicado gestión para su renovación o cobro de intereses, se les notifica la declaración de abandono aludida por medio de este «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndoles que los resguardos correspondientes a dichos depósitos quedarán anulados y sus importes ingresados en el Tesoro Público, si en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a esta publicación, no justifican su deseo a seguir en propiedad de los depósitos.

EXPEDIENTE DE PRESCRIPCIÓN DE DEPOSITOS
Concepto: Necesarios con interés

Fecha const. D. M. A.	N.º Entrada	N.º Registro	Nombre y apellidos	Pesetas	Fecha const. D. M. A.	N.º Entrada	N.º Registro	Nombre y apellidos	Pesetas
23 8 1900	319	65	German Gómez Siret	66,—	15 1 1907	107	56	Salustiano García Izquierdo.	112,—
4 9 1900	332	68	José Gramajo Sanchis	50,—	15 1 1907	108	57	Salustiano García Izquierdo.	112,—
12 10 1900	396	102	Manuel Chirivella Mesegur (Proc.)	7,500,—	15 1 1907	109	68	Salustiano García Izquierdo.	58,—
25 10 1900	487	155	Ramón Martínez Aguilera (Proc.)	400,—	15 1 1907	110	59	Salustiano García Izquierdo.	104,—
22 12 1900	546	170	Julio Rodríguez	225,—	15 1 1907	111	60	Salustiano García Izquierdo.	42,—
29 12 1900	557	175	Antonio Tumoner Jomer	50,—	15 1 1907	112	61	Salustiano García Izquierdo.	64,—
4 1 1901	4	3	Antonio Cortina Peiró	263,05	17 1 1907	113	62	Salustiano García Izquierdo.	52,—
10 1 1901	8	4	Julio Rodríguez Suarez	905,—	17 1 1907	122	69	Celestino Marques Mas	332,—
30 4 1901	129	32	José Garell	500,—	3 1 1907	123	70	Celestino Marques Mas	412,—
3 10 1901	359	73	Miguel Garriga Arnal (Reg.)	86,05	26 2 1907	156	85	Joaquín de Benavente	50,—
10 3 1902	76	20	J Rumbau	1,50	28 2 1907	206	112	Fco. Salvador Llovia	40,—
11 3 1902	68	21	Roberto Gómez	60,20	28 2 1907	207	116	José Ruiz Marín	30,20
10 4 1902	116	37	Tomás Torneo Cervera	40,80	20 3 1907	208	117	Joaquín de Benavente	1,000,—
15 4 1902	125	42	Francisco Tarregón	30,26	20 3 1907	243	131	Agustín Millán y Gasulla	41,—
16 4 1902	136	46	Miguel Pardo Pardo	70,20	23 3 1907	244	133	Ricardo Garriga Monfort	100,—
25 4 1902	160	53	Telesforo Barberá	26,20	12 4 1907	296	137	Julian Pardo Navarro	30,40
25 6 1902	236	81	Joaquín Vidal Romero	31,40	13 4 1907	296	138	Fdo. Muñoz Martí	953,—
10 6 1902	239	83	Bta. Bataller Soler	111,40	18 4 1907	302	139	José Rambiano y Pavia	72,95
25 6 1902	264	91	Andrés Gozalbo Catalá	42,02	20 4 1907	312	142	Fco. Coloma Giner	1,461,21
27 6 1902	271	93	Ildefonso Cabo Peña	2,000,—	25 4 1907	320	147	José Angel Furrer	601,—
2 7 1902	386	97	José Conrado Lopez y Merita (Proc.)	1,820,—	18 5 1907	356	155	Antonio Vifex Fernández	3,100,—
7 7 1902	298	104	Luis Takay y Pla	950,—	25 6 1907	415	181	Repre. Cia. Andl. Tabacos	562,21
7 7 1902	305	106	Pablo Gabriel Moscardó	375,—	25 6 1907	619	209	Vte. Vilaplana Loret	15,858,17
9 7 1902	309	110	Vte. Marco Ibañez	250,—	7 11 1907	732	233	Juan J. Pérez Navarro	2,000,—
10 7 1902	313	113	Eusebio Labarta Ramos	39,10	13 12 1907	808	258	Sebastián García Peña	2,500,—
12 8 1902	396	136	Pascual Martínez Martínez	51,—	12 2 1908	108	26	Julio Rodríguez	292,67
14 8 1902	424	138	Vte. Cuevas Carpio	40,—	26 2 1908	164	31	Joaquín Beguena Garcís	30,—
29 8 1902	443	142	Román Lacuesta Mora	120,—	3 4 1908	263	47	Bta. Bargas Alonso	45,—
4 9 1902	445	144	Salvador Genemas del Soto	155,27	26 4 1908	165	32	Ramón Díaz Climent	40,20
12 9 1902	524	145	Cirilo Cerdá Sancho	284,99	26 4 1908	164	32	Bta. Bargas Alonso	45,—
19 9 1902	545	159	Fco. Coloma Quer	55,80	3 5 1908	420	72	Celedonio Sanz Juan	547,40
2 12 1902	546	173	José Ricar Domingo	364,—	26 5 1908	468	78	Santiago Debon Jarque	30,—
3 12 1902	559	183	Vte. Martínez Juste	60,20	29 8 1908	649	101	Candido Gallach Simerman.	570,—
10 12 1902	13	6	José Alcorica Lebares	74,50	5 10 1908	650	115	Miguel Golfe Herrero	84,72
25 2 1903	58	19	Antonio Cortina Peiro	497,50	6 10 1908	653	116	Bta. Ros Gil	72,04
23 4 1903	125	40	Bartolomé Castells Perales	49,—	6 10 1908	654	117	Julian Solar Solar	400,—
1 5 1903	139	45	Luis Ortiz	905,08	9 10 1908	670	133	Julian Solar Solar	186,40
25 5 1903	162	55	Fco. Castelló Coll	100,—	10 10 1908	706	145	José Montón Marqués	212,20
3 6 1903	173	57	Juan Bta. Espi Badenes	5,860,—	19 10 1908	718	145	Fernando Muñoz Martí	220,—
22 8 1903	278	77	Joaquín de Benavente	60,20	21 10 1908	756	153	José Montón Marqués	248,—
2 10 1903	252	86	Vte. Torneo	233,20	12 11 1908	766	173	Luis Muñoz Monleón	300,—
3 10 1903	355	87	Fco. Coloma Giner	72,—	24 11 1908	756	177	José Pastor Julve	211,93
17 12 1903	436	104	Andrés Sellés González	41,20	18 12 1908	818	189	Fernando Muñoz Martí	247,50
23 12 1903	440	105	Isidro Cubel Solas	90,—	4 1 1909	2	2	Nicolas Esteban Almela	172,—
10 1 1904	42	11	Joaquín de Benavente	60,20	9 1 1909	11	10	José Adrover Vivanco	2,000,—
17 2 1904	44	13	Martin Carrion	33,20	30 1 1909	92	10	José Tejada Martínez	202,—
19 2 1904	45	14	Andrés Alvarez Fernández	120,—	10 2 1909	108	41	Mariano Monterde Ramirez.	96,—
20 2 1904	46	15	Nicolás Palacios Estivalis	155,—	23 3 1909	129	51	Julio Rodríguez	1,592,—
27 2 1904	60	25	Vte. Company Bataller	500,40	9 3 1909	184	68	Joaquín Baines Masanasa	185,50
15 3 1904	86	41	Macedonio Aliaga Burriel	42,40	12 3 1909	188	70	Fco. García Sanz	50,—
28 3 1904	102	49	Eugenio Burriel Pérez	56,77	13 3 1909	199	74	Ricardo Pardo Pardo	60,20
9 5 1904	163	71	Fernando Muñoz Asarri	40,60	16 3 1909	199	74	Miguel Asensi Boyer	202,—
19 5 1904	181	78	Pascual Olmos	156,47	23 3 1909	223	76	Vte. Talayero Correa	1,080,20
14 5 1904	175	74	Miguel Padilla Jaribel	26,60	31 3 1909	241	83	Joaquín Martínez Giménez	290,20
25 5 1904	198	85		42,—	2 4 1909	245	84	José Rivas de Mateo	415,—

27	5	1904	202	87	Saturrino Córdoba	33,—	14	6	1909	386	Nicomedes Pastor Díaz	96—
28	6	1904	222	14	Julio Rodríguez Suárez	1.612,50	14	6	1909	369	Nicomedes Pastor Díaz	28,20
28	6	1904	238	5	Macedonio Allaga Burriel	82,10	5	6	1909	443	Fernando Gómez Juan	7.500,—
5	7	1904	253	10	Remigio Ors	25,30	10	7	1909	445	Ant.° Viñas Fernández	182,31
5	7	1904	254	26	Pascual Martínez Martínez	106,—	26	7	1909	484	Fco. Coloma Giner	1.497,68
14	7	1904	273	24	Salvador Ferragut Peiró	42,50	24	8	1909	541	Adelino Sasire Seguí	344,80
18	7	1904	286	5	José Ramón Surbi	40,20	5	8	1909	516	Ant.° Viñas Fernández	269,24
26	7	1904	294	4	Vte. Sarrion Aparicio	46,20	4	9	1909	594	Nicomedes Pastor Díaz	166,75
7	8	1904	316	27	Julio Rodríguez Suárez	6.356,87	27	9	1909	630	Nicomedes Pastor Díaz	150,—
1	1	1904	354	27	Salvador García Dedunt	1.001,—	27	9	1909	643	Nicomedes Pastor Díaz	44,50
21	1	1904	381	45	Juan Marquer Dajor	45,—	45	9	1909	644	Nicomedes Pastor Díaz	181,25
7	10	1904	400	38,22	José Balaguer Martínez	38,22	38	10	1909	716	Hijos de Vte. Sampere	100,—
14	11	1904	454	250,—	Fco. J. Talens Martínez	250,—	25	11	1909	724	Miguel López Marco	272,55
26	1	1905	28	30,20	Joaquín Muñoz Hernández	30,20	13	11	1909	738	Nicomedes Pastor Díaz	25,—
27	1	1905	24	50,—	Miguel Monzó Cerezo	50,—	22	11	1909	753	Fernando Muñoz Martí	150,—
3	2	1905	61	30,20	José Guerola	30,20	24	11	1909	763	Ant.° Viñas Fernández	3.091,57
21	2	1905	159	174,20	Andrés Juste Gálvez	174,20	4	12	1909	777	Salvador Tortoli Seguí	32,40
17	3	1905	406	375,20	Salvador García Dedunt	375,20	7	12	1909	787	José Santamargarita Moreno	51,—
17	4	1905	269	30,34	Fdco. Pardo y Pardo	30,34	10	1	1910	15	Isidro Izquierdo Medrano	40,—
17	5	1905	382	25,20	Gabriel Exposito	25,20	24	1	1910	58	Ant.° Alborn Berengues	406,60
17	7	1905	459	80,20	Miguel Mirasol Sánchez	80,20	1	2	1910	88	Miguel Orts García	75,20
10	9	1905	603	42,40	Antonio Lopez Insa	42,40	10	2	1910	108	Gabriel Galarza Zales	271,—
25	9	1905	620	702,25	Fndo Muñoz	702,25	12	2	1910	112	Vie. Ferrero Peralta	45,—
19	10	1905	671	69,10	Juan Bta. Gimeno	69,10	17	2	1910	127	José Cervera Martínez	500,—
19	10	1905	672	98,—	Juan Bta. Gimeno	98,—	19	2	1910	137	Manuel Cases Buñón	246,10
27	10	1905	683	70,20	José Monzón Marqués	70,20	25	2	1910	159	Juan Jarque Zaragoza	54,—
24	11	1905	729	30,—	Bta. Bahuls Alvarez	30,—	12	3	1910	170	Juan Jarque Zaragoza	262,60
24	11	1905	735	4.903,70	Carmelo Ferragud Machao	4.903,70	17	3	1910	171	Pedro Jorge Barber	300,—
24	11	1905	737	4.000,—	Pedro Dominguez Montes	4.000,—	17	3	1910	172	Ramón Enguadanos Bienes	40,30
13	1	1906	29	60,—	Ant.° Vte. Sanchis Ramirez	60,—	26	3	1910	178	José Calvet y Mas	271,02
16	1	1906	34	40,—	Joaquín Orena Aparisi	40,—	29	3	1910	183	Vie. Remolli Silla	710,38
20	1	1906	42	41,—	Leocadio Marqués Bonilla	41,—	8	4	1910	188	Bonifacio Porres	25,—
23	1	1906	45	25,80	Juan Brignelt San Felipe	25,80	8	4	1910	199	Vie. Soriano Gironés	156,—
29	1	1906	51	75,40	Manuel Martínez Martí	75,40	11	4	1910	203	Carlos Seguí Botí	119,25
30	2	1906	52	40,—	Pascual García Maniques	40,—	13	5	1910	242	Vie. Tejedor Sarrion	162,40
31	3	1906	85	61,20	Javier Quiles Navarrete	61,20	21	5	1910	252	Diego María Lasaola Merlo	61,80
31	3	1906	164	72,50	Rafael Echevarría e Higuera	72,50	23	5	1910	273	José Rausell Rivós	106,—
2	4	1906	167	60,—	Manuel Collado Clemente	60,—	30	5	1910	281	José María Regules y Aresa	1.459,60
5	5	1906	270	2.061,36	Julio Rodríguez	2.061,36	11	6	1910	303	José García Oltra	25,—
26	5	1906	302	40,20	Pedro Tornero Tejedor	40,20	27	6	1910	329	Cándido Gallach Zimmermann	43,35
26	5	1906	422	58,65	Pedro Tornero Tejedor	58,65	8	7	1910	351	Cándido Gallach Zimmermann	325,—
26	6	1906	468	67,40	José Medina	67,40	8	8	1910	412	Eusebio La Casta Ramos	3.024,18
13	7	1906	470	130,—	Rafael Gil Nicolau	130,—	9	8	1910	415	Rafael Sancho	130,—
6	8	1906	538	5.100,—	Antonio Vines Fernández	5.100,—	26	8	1910	448	Wenceslao Delgado García	50,21
19	10	1906	569	137,06	Miguel Angel Perales	137,06	27	8	1910	450	Fco. Barrachina Lozano	58,55
19	11	1906	614	676,—	Carmelo Ferragud Machao	676,—	27	8	1910	451	Bernardo Beza Delgado	171,85
28	12	1906	656	1.115,24	Agustín Milian y Gasulla	1.115,24	27	9	1910	468	Joaquín Bágüena	30,—
3	1	1907	2	26,—	Bta. Martí Ribelles	26,—	27	9	1910	487	Diego María Lasaola Merlo	37,50
3	1	1907	3	67,—	Victoriano Nicolás Balagues	67,—	13	10	1910	506	Antonio Gabdía Donat	440,—
3	1	1907	8	56,—	Victoriano Nicolás Balagues	56,—	12	11	1910	556	Tomás Francés Ferrandis	37,20
3	1	1907	8	50,—	Victoriano Nicolás Balagues	50,—	29	11	1910	595	Francisco Coloma Giner	2.050,—
3	1	1907	9	150,—	Victoriano Nicolás Balagues	150,—	29	11	1910	602	Inocencio Marin Collado	200,80
3	1	1907	10	35,—	Victoriano Nicolás Balagues	35,—	5	12	1910	622	Ignacio Pérez Sánchez	286,—
3	1	1907	12	293,48	Victoriano Nicolás Balagues	293,48	14	1	1911	622	Antonio Vines Fernández	936,—
3	1	1907	12	41,66	Victoriano Nicolás Balagues	41,66	19	1	1911	622	Toribio Robado Cobo	60,—
4	1	1907	18	58,17	Juan J. Loaysa Reynoso	58,17	22	2	1911	622	Juan Rodrigo Dubal	1.091,80
4	1	1907	18	125,—	Juan J. Loaysa Reynoso	125,—	22	2	1911	622	Diego María Lasaola y Merlo	38,65
4	1	1907	20	743,54	Juan J. Loaysa Reynoso	743,54	28	3	1911	622	José Viña Simón	82,20
4	1	1907	22	124,85	Cándido Gallach Zimmermann	124,85	28	3	1911	622	José María Lasaola y Merlo	269,39
4	1	1907	51	218,—	Fco. Coloma Giner	218,—	28	3	1911	622	Francisco Coloma Giner	760,—
7	1	1907	34	26,—	Svdr. Mari	26,—	28	3	1911	622	Francisco Coloma Giner	2.000,—
7	1	1907	35	32,25	Svdr. Mari	32,25	28	3	1911	622	José Luis Galiana Perales	76,05
7	1	1907	49	34,—	Eusebio Lacasta Ramos	34,—	28	4	1911	622	Félix Casafí Soriano	4.307,—
12	1	1907	96	575,—	Eusebio Lacasta Ramos	575,—	28	4	1911	622	Bernardo Beza Dorado	76,05
12	1	1907	97	497,—	Salustiano García Izquierdo	497,—	28	4	1911	622	Bernardo Beza Dorado	76,05
16	1	1907	102	65,—	Salustiano García Izquierdo	65,—	15	5	1911	622	Bernardo Beza Dorado	76,05
15	1	1907	103	58,—	Salustiano García Izquierdo	58,—	17	6	1911	622	Bernardo Beza Dorado	76,05
15	1	1907	105	58,—	Salustiano García Izquierdo	58,—	30	6	1911	622	Bernardo Beza Dorado	76,05
15	1	1907	106	73,—	Salustiano García Izquierdo	73,—	30	6	1911	622	Bernardo Beza Dorado	76,05

Fecha const. A.		N.º Entrada		N.º Registro		Nombre y apellidos		Pesetas	
D.	M.	D.	M.	D.	M.	D.	M.	D.	M.
29	9	1911	692	220	Juan García Belda	128,—	220	Juan García Belda	128,—
11	10	1911	708	224	Vicente Talayero Gorrea	4.175,10	224	Vicente Talayero Gorrea	4.175,10
6	11	1911	782	238	Wenceslao Delgado García	9,60	238	Wenceslao Delgado García	9,60
6	11	1911	784	240	Wenceslao Delgado García	1,25	240	Wenceslao Delgado García	1,25
6	11	1911	785	241	Wenceslao Delgado García	10,—	241	Wenceslao Delgado García	10,—
6	11	1911	786	242	Wenceslao Delgado García	80,60	242	Wenceslao Delgado García	80,60
6	12	1911	860	268	Cándido Gallach Zimmermann	101,76	268	Cándido Gallach Zimmermann	101,76
6	12	1911	864	272	Mariano Soriano Azcutia	30,—	272	Mariano Soriano Azcutia	30,—
27	12	1911	906	290	José Romero Sanchis	42,42	290	José Romero Sanchis	42,42
26	12	1911	910	291	Ricardo Telada Pérez	30,—	291	Ricardo Telada Pérez	30,—
18	1	1912	982	310	Fco. Vte. Olivares Ordiña	90,26	310	Fco. Vte. Olivares Ordiña	90,26
24	1	1912	994	315	Rosario Segovia Alicura	30,—	315	Rosario Segovia Alicura	30,—
26	1	1912	999	319	José Tejedor Martínez	150,—	319	José Tejedor Martínez	150,—
27	1	1912	1.001	321	Ricardo López Brugada	93,53	321	Ricardo López Brugada	93,53
3	2	1912	1.002	335	Cándido Gallach Zimmermann	478,12	335	Cándido Gallach Zimmermann	478,12
15	2	1912	1.051	352	Fco. Tronchoni y Tronchoni	64,02	352	Fco. Tronchoni y Tronchoni	64,02
24	2	1912	1.069	359	Fco. Coloma Giner	2.001,12	359	Fco. Coloma Giner	2.001,12
11	3	1912	1.129	376	Cándido Gallach Zimmermann	592,—	376	Cándido Gallach Zimmermann	592,—
26	3	1912	1.155	386	Manuel Vte. Cortés	40,20	386	Manuel Vte. Cortés	40,20
30	3	1912	1.181	392	José Rubis	581,—	392	José Rubis	581,—
2	4	1912	1.187	395	Carlos Seguí Bovi	970,34	395	Carlos Seguí Bovi	970,34
10	4	1912	1.196	397	Alcalde Constitui Sueca	100,—	397	Alcalde Constitui Sueca	100,—
13	4	1912	1.204	401	Cándido Gallach Zimmermann	2.000,—	401	Cándido Gallach Zimmermann	2.000,—
19	4	1912	1.207	402	Joaquín Echagüe y Sagartere	125,80	402	Joaquín Echagüe y Sagartere	125,80
19	4	1912	1.219	407	Joaquín Argote y Sagartere	500,—	407	Joaquín Argote y Sagartere	500,—
19	4	1912	1.222	409	Carlos Seguí Bovi	235,50	409	Carlos Seguí Bovi	235,50
20	4	1912	1.224	411	Cándido Gallach Zimmermann	1.887,11	411	Cándido Gallach Zimmermann	1.887,11
6	5	1912	1.317	419	Dep. Pagaduría	0,76	419	Dep. Pagaduría	0,76
18	5	1912	1.343	428	Fco. Miró Perepérez	1.005,—	428	Fco. Miró Perepérez	1.005,—
31	5	1912	1.364	432	Fco. Meliá García	885,25	432	Fco. Meliá García	885,25
3	6	1912	1.374	436	Ant.º Campos	34,70	436	Ant.º Campos	34,70
3	6	1912	1.375	437	Ant.º Campos	130,88	437	Ant.º Campos	130,88
3	6	1912	1.377	439	Ant.º Campos	26,28	439	Ant.º Campos	26,28
14	6	1912	1.396	443	Joaquín Argote y Sagartere	20,50	443	Joaquín Argote y Sagartere	20,50
14	6	1912	1.397	444	Joaquín Argote y Sagartere	437,20	444	Joaquín Argote y Sagartere	437,20
6	7	1912	1.445	453	Silverio Ribelles Comín	150,—	453	Silverio Ribelles Comín	150,—
8	8	1912	1.452	457	Federico Jonate Mova	212,35	457	Federico Jonate Mova	212,35
9	8	1912	1.586	471	Juan Martín Martínez	2.000,—	471	Juan Martín Martínez	2.000,—
28	8	1912	1.562	481	Segundo Coll Fernández	165,25	481	Segundo Coll Fernández	165,25
10	9	1912	1.604	480	Carmelo Ferragut Matías	13.250,—	480	Carmelo Ferragut Matías	13.250,—
5	10	1912	1.667	501	Carlos Botella Gisbert	776,86	501	Carlos Botella Gisbert	776,86
5	10	1912	1.669	503	José Solís de Eceñarro	363,07	503	José Solís de Eceñarro	363,07
7	10	1912	1.694	518	Vte. Talayero Gorrea	4.175,10	518	Vte. Talayero Gorrea	4.175,10
14	11	1912	1.745	528	Fco. Coloma	38,38	528	Fco. Coloma	38,38
2	12	1912	1.782	540	Sebastián Zamora García	144,20	540	Sebastián Zamora García	144,20
13	12	1912	1.806	548	Bartolomé Sánchez Monder	40,—	548	Bartolomé Sánchez Monder	40,—
21	1	1913	1.872	571	José Ros Blanes	40,—	571	José Ros Blanes	40,—
30	1	1913	1.899	576	Fco. Camps y Reynot	550,—	576	Fco. Camps y Reynot	550,—
3	2	1913	1.907	577	Vte. Bergas Muñoz	1.261,90	577	Vte. Bergas Muñoz	1.261,90
6	2	1913	1.908	578	Federico Carrera Meliá	1.421,50	578	Federico Carrera Meliá	1.421,50
17	4	1913	2.027	622	Ambrosio López Salazar y Arcos	47,—	622	Ambrosio López Salazar y Arcos	47,—
29	4	1913	2.059	628	Carlos Botella Gisbert	1.294,90	628	Carlos Botella Gisbert	1.294,90
3	5	1913	2.066	631	Fco. Marco Batalla	500,—	631	Fco. Marco Batalla	500,—
13	5	1913	2.079	635	Ramón Colomer Ferrí	306,12	635	Ramón Colomer Ferrí	306,12
24	5	1913	2.134	644	Quintín Catalina y Lloria	2.000,—	644	Quintín Catalina y Lloria	2.000,—
3	6	1913	2.174	647	Cía. F. C. Grao-Valencia a Turis	3.056,—	647	Cía. F. C. Grao-Valencia a Turis	3.056,—
14	6	1913	2.193	653	Gabriel Diana Bovo	2.000,—	653	Gabriel Diana Bovo	2.000,—
15	7	1913	2.253	662	Cía. F. C. Grao-Valencia a Turis	30,—	662	Cía. F. C. Grao-Valencia a Turis	30,—
9	9	1913	2.434	668	Juan Moreno Cedros	331,60	668	Juan Moreno Cedros	331,60
					José Platero Expósito	41,—		José Platero Expósito	41,—

Pesetas

Nombre y apellidos

N.º Registro

N.º Entrada

Fecha const. A.

Pesetas

Nombre y apellidos

N.º Registro

N.º Entrada

Fecha const. A.

Pesetas

18	9	1913	2.440	692	Manuel Trilles Ramada	241.—	7	1917	6.412	1.390	Ricardo Soriano Sánchez	195,70	
19	9	1913	2.441	693	Vte. Herrero García	311,68	7	1917	6.416	1.391	Agustín Millán y Gasulla	1.477,25	
20	9	1913	2.444	695	José Monreal Ribera	130.—	23	1917	6.433	1.392	Tescrero	15.980.—	
21	9	1913	2.446	696	José Monreal Ribera	40.—	7	1917	6.437	1.395	Agustín Millán y Gasulla	250.—	
22	9	1913	2.449	699	Angel Martínez Viana	455,20	8	1917	6.511	1.406	Ant.° Viñes Fernández	8.916.—	
23	9	1913	2.457	701	Vte. Pérez Herrero	720,40	1	10	1917	6.579	1.419	Ant.° Viñes Fernández	5.368.—
24	9	1913	2.458	702	Vte. Herrero López	264.—	17	10	1917	6.555	1.421	Joaquín Izquierdo Martínez	2.539.—
25	9	1913	2.472	710	José Ros Navarro	10.—	24	11	1917	6.755	1.424	Agustín Millán y Gasulla	2.511,15
26	9	1913	2.475	710	Sdad. Mat. por F.F.C.C. y Construc.	5.641,95	1	12	1917	6.776	1.427	Joaquín Perlañes	186.—
1	10	1913	2.480	711	José Mas Albret	226,12	7	12	1917	3.600	1.429	Agustín Millán y Gasulla	3.600.—
2	10	1913	2.481	712	Manuel Domingo Gil	130.—	19	12	1917	6.957	1.430	Agustín Millán y Gasulla	18.884,77
3	10	1913	2.486	716	Ant.° Sánchez Vicent	42.—	20	12	1917	6.964	1.431	Joaquín Perlañes	75.—
4	10	1913	2.495	720	Vte. Talayero Gorrea	4.000.—	20	12	1967	6.965	1.432	Joaquín Perlañes	65.—
5	10	1913	2.528	728	Gregorio Quiles Aras	240,20	20	12	1967	6.866	1.433	Joaquín Perlañes	66,61
6	11	1913	2.553	742	José Ortiz Torres	58.—	20	12	1967	6.867	1.434	Joaquín Perlañes	110.—
7	11	1913	2.604	759	José Nuñez Flores	38,40	20	12	1967	6.871	1.436	Joaquín Perlañes	290.—
8	11	1913	2.659	782	Cefeirio Francés Benevent	41.—	11	1	1918	6.922	1.448	Pedroto Fossati Chiva	8.150.—
9	2	1914	2.815	836	Mariano Traver Crespo	100,20	14	1	1918	6.928	1.453	Pedro Belenguier Aras	527,80
10	2	1914	2.836	848	Federico Fossati Mañá	127,77	21	1	1918	6.964	1.463	Fco. Hernández Alepuz	121.—
11	5	1914	2.938	879	Joaquín Argote	100.—	26	1	1918	6.980	1.469	Tescrero	2.000.—
12	5	1914	2.942	881	Joaquín Argote	212,90	28	1	1918	6.991	1.470	Pasoual Bañuls Alberola	45.—
13	5	1914	2.946	883	Bernardo Beca Dorado	2.400.—	5	2	1918	7.008	1.475	Ant.° Viñes Fernández	6.028.—
14	5	1914	2.958	884	Celestino Marqués Mas	3.087,60	7	2	1918	7.026	1.479	Emilio Sales Bono	2.000.—
15	5	1914	2.958	886	Fco. Benlloch Moreno	29.—	13	2	1918	7.037	1.483	Angel Giménez Morales	220.—
16	5	1914	3.101	902	Manuel Palomares Palomares	2.515,50	15	2	1918	7.043	1.488	Mariano Soriano Ascutia	1.310.—
17	7	1914	3.115	909	José Martínez Gomis	155,67	12	3	1918	7.133	1.488	Agustín Millán y Gasulla	3.761,21
18	7	1914	3.194	917	Manuel Palomares Palomares	147.—	27	3	1918	7.167	1.503	Ramón Martínez Martínez	274,20
19	8	1914	3.254	920	Cándido Gallach Zimmerman	500.—	26	3	1918	7.171	1.504	Miguel Martínez García	136.—
20	8	1914	3.254	934	Fco. Alberola Pérez	65,45	10	4	1918	7.194	1.505	José Pambalanco Pavía	1.000.—
21	10	1914	3.255	935	Enrique Cubery Martínez	158.—	20	4	1918	7.216	1.509	José Cervera Cervera	30,20
22	10	1914	3.279	940	José L. Gallana Perales	4.629,60	28	5	1918	7.305	1.515	Casto Luis Giménez	280.—
23	10	1914	3.281	941	José L. Gallana Perales	210,21	28	5	1918	7.317	1.516	Vte. Talayero Ros	902,70
24	10	1914	3.282	942	Fco. Coloma	10,72	31	5	1918	7.305	1.518	Vte. Revert Calabuig	600.—
25	11	1914	3.295	945	Mariano Frías Canarón	29,25	4	7	1918	7.408	1.523	Joaquín Argote y Sagastume	289,10
26	11	1914	3.302	946	Sdad. Romani y Miguel	29,40	9	7	1918	7.414	1.524	Cándido Gallach Zimmerman	703,55
27	11	1914	3.303	949	Sdad. Romani y Miguel	475,20	16	8	1918	7.435	1.526	José Pambalanco Pavía	1.000.—
28	11	1914	3.311	955	Juan Carrillo Serrano	40,04	5	8	1918	7.439	1.527	Cándido Gallach Zimmerman	397.—
29	12	1914	3.394	971	Josefa García Muñoz	189.—	5	8	1918	7.490	1.528	Cándido Gallach Zimmerman	3.376,40
30	12	1914	3.392	972	Vte. Sanz Pérez	269,60	10	9	1918	7.593	1.533	José L. Gallana Perales	150,50
31	12	1914	3.396	974	Mariano Villena Horrubiá	100.—	23	9	1918	7.632	1.535	Pedro Sánchez Covina	2.087,50
32	1	1915	3.425	981	Celestino Marqués Mas	32.—	6	11	1918	7.769	1.538	Elias Lacruz Trujillo	557.—
33	1	1915	3.431	983	Nicolás Rodríguez Aguilar	4.230,22	8	11	1918	7.775	1.540	Manuel Palomares Palomares	898,70
34	1	1915	3.439	936	Manuel Tello Garija	40,80	18	11	1918	7.791	1.543	Ricardo Perello Ortiz	981,47
35	3	1915	3.498	1.018	Bias García Pérez	30.—	9	12	1918	7.946	1.547	Vte. Moreno Millá	1.426.—
36	3	1915	3.500	1.020	Vte. Vila Bohúa	145.—	10	12	1918	7.950	1.547	Pedro Sánchez Covisa y Arofra	3.137.—
37	3	1915	3.519	1.027	Vte. Talayero Gorrea	4.175,10	14	12	1918	7.972	1.554	Antonio Mas Sanchis	57.997,68
38	3	1915	3.538	1.031	Salvador Peiró Soriano	40,10	16	12	1918	7.960	1.558	Miguel Máfiez Gil	230,60
39	3	1915	3.542	1.032	Cándido Gallach Zimmerman	359,50	16	12	1918	7.961	1.559	Miguel Máfiez Gil	104.—
40	3	1915	3.574	1.041	Federico Fossati Mañá	9.—	16	12	1918	7.983	1.561	Fco. Tárrega Gallach	82.—
41	5	1915	3.578	1.043	Mariano Soriano Ascutia	51,40	16	12	1918	7.984	1.562	Fco. Tárrega Gallach	40,20
42	5	1915	3.655	1.050	Enrique Miralles Ansa	1.500.—	17	12	1918	7.988	1.562	Bernardo Martínez Matéu	120,20
43	5	1915	3.656	1.052	Pascual Arbona Garrigüés	28.—	17	12	1918	7.992	1.564	Modesto Albuixech Pardo	417,40
44	5	1915	3.652	1.053	Cándido Gallach Zimmerman	150.—	17	12	1918	8.022	1.566	Ant.° Miguel Climent	311.—
45	6	1915	3.684	1.062	Alfonso González García	150.—	21	12	1918	8.039	1.570	Ant.° Miguel Climent	50.—
46	6	1915	3.739	1.068	Luis Santonja Faus	38,50	28	12	1918	10.092	1.574	Eleuterio Herrero García	618,06
47	7	1915	3.759	1.075	Miguel Máfiez Gil	73.—	8	4	1920	10.082	1.829	José Amat y Amat	31.000.—
48	7	1915	3.760	1.076	Miguel Máfiez Gil	42.—	17	4	1920	10.123	1.836	Luis Maestre Ibáñez	1.000.—
49	7	1915	3.766	1.078	Federico Fossati Mañá	26,66	17	4	1920	10.124	1.837	Rafael González Simón	230.—
50	7	1915	3.803	1.088	Victoriano N. Balaguer Ta- layero	521,62	19	4	1920	10.126	1.842	Vte. Roig Bonilla	50.—
51	8	1915	3.810	1.091	Federico Fossati Mañá	350.—	20	4	1920	10.134	1.843	Godofredo Fornas Lázaro	30.—
52	8	1915	3.817	1.093	Federico Fossati Mañá	9,15	22	4	1920	10.137	1.845	Pascual Bañuls Alberola	30.—
53	8	1915	3.843	1.100	José Pambalanco Pavía	5.000.—	27	4	1920	10.167	1.853	Pedro Sánchez Covisa	250.—
54	8	1915	3.871	1.104	Basilio Sanchis Bas	150.—	27	4	1920	10.171	1.857	Miguel Perales Lehoz	1.941,20
55	9	1915	3.884	1.105	Dámaso Terbel Haba	1.637.—	5	5	1920	10.202	1.863	Pedro Sánchez Covisa	1.000.—
56	9	1915	3.906	1.109	Arcos	71,31	5	5	1920	10.206	1.864	Ant.° Timoner	198.—
57	9	1915	3.965	1.122	Fco. H. Ros-Collás	341,25	11	5	1920	10.225	1.868	Vte. Talayero Ros	1.314.—
58	11	1915					26	5	1920	10.322	1.897	Manuel Roser Hernández	292,20
59	11	1915					16	6	1920	10.364	1.880	Narciso Valdés Torreblanca	238,10

Fecha const. D. - M. A.	N.º Entrada	N.º Registro	Nombre y apellidos	Pesetas	Fecha const. D. M. A.	N.º Entrada	N.º Registro	Nombre y apellidos	Pesetas
19 6 1920	10.373	1.881	Juan Francisco Mortes	2.109,14	20 12 1923	979	115	Julían Argüés	30,—
5 7 1920	10.427	1.885	Pedro García Montaner	142,50	20 12 1923	988	116	Pedron Esteban	30,20
12 7 1920	10.454	1.889	José Morán Castello	260,60	28 12 1923	1.007	118	Alfredo Bolinches	113,44
17 7 1920	10.471	1.891	Rafael Alabarda Montero	200	12 1 1924	1.078	123	Miguel Guzmán	540,—
22 7 1920	10.484	1.894	Pedro Sánchez Covisa	84,—	19 1 1924	1.113	133	Francisco Pérez	60,—
27 7 1920	10.490	1.895	Agustín Quiñes Navarrete	177,—	24 1 1924	1.127	133	Bautista Mas	100,20
3 8 1920	10.522	1.899	Carmelo Ferragud Machao	166,65	12 2 1924	1.211	144	Felipe Pérez	38,60
9 8 1920	10.539	1.903	Juan Bla. Chiva	11,96	14 2 1924	1.218	145	Vicente Cháfer	30,20
23 8 1920	10.583	1.909	José L. Galiana Perales	4.000,—	25 3 1924	1.379	154	Rafael Ferrer	150,—
31 8 1920	10.637	1.911	José L. Galiana Perales	320,25	25 3 1924	1.380	155	Rafael Ferrer	900,—
10 9 1920	10.663	1.913	Vicente Moreno Blanchar	315,45	12 5 1924	216	4	Antonio Domínguez	499,60
11 9 1920	10.666	1.914	Vicente Moreno Blanchar	36,—	12 5 1924	219	5	Raúl Hernández	30,—
13 9 1920	10.669	1.915	Pedro Sánchez Covisa	250,—	2 6 1924	278	7	Salvador García Emeterio	7.500,—
22 9 1920	10.697	1.917	Pedro Sánchez Covisa	160.000,—	6 6 1924	323	8	Antonio Fortea	2.080,—
29 9 1920	10.719	1.920	José Sánchez Cano	4.558,50	5 1 1928	396	396	Sebastián Zamora	424,40
4 10 1920	10.733	1.922	Miguel Ramírez	570,55	7 1 1928	2.759	397	Gregorio Agustín	1.041,—
5 10 1920	10.737	1.924	Luis María Jabaloy	305,97	11 1 1928	2.757	401	Manuel Taléns	2.081,—
5 10 1920	10.736	1.925	Joaquín Adelantado	128,95	11 1 1928	2.758	402	Rafael Santacréu	320,—
5 10 1920	10.808	1.929	José Ferris	271,31	14 1 1928	2.771	403	Eloy Asunción Juan	150,40
16 10 1920	10.814	1.930	Manuel Palomares	1.750,—	30 1 1928	2.799	404	Tesorero de Hacienda	2.000,—
28 10 1920	10.848	1.935	Vicente Galves	4.500,—	1 2 1928	2.810	407	Pascual Ramírez	2.364,—
12 11 1920	10.939	1.940	Luis Santoya Gisbert	9.000,—	2 2 1928	2.806	408	Manuel Ruiz	40,—
22 11 1920	10.956	1.942	Vicente Calabuig	3.875,14	2 2 1928	2.812	409	Lamberto Galiano	220,—
26 11 1920	10.966	1.943	Vicente Catalá	2.896,—	2 2 1928	2.811	410	Lamberto Galiano	594,—
2 12 1920	10.998	1.944	José Blanch Durá	143,—	3 2 1928	2.814	411	Manuel Mondria	83,33
3 12 1920	11.005	1.946	M. y V. Sanz Simón	500,—	3 2 1928	2.817	412	Ramón Guerola	120,20
4 12 1920	11.009	1.947	Alberto Guaita Carrasco	53,—	18 2 1928	2.847	413	Rafael Ternos	49,—
14 12 1920	11.030	1.953	Eusebio Ventura	1.625,72	3 3 1928	2.873	419	Joaquín Melchor	823,20
30 12 1920	11.070	1.956	Vicente Pastor	267,—	5 3 1928	2.881	420	Francisco Catalán, Dept.º Ayunt.º Valencia	82.500,—
5 1 1921	11.108	1.960	Cándido Gallech	15.000,—	6 3 1928	2.886	421	Miguel Domingo	30,—
7 1 1921	11.114	1.961	Gregorio Aragó Cortina	115,—	7 3 1928	2.891	422	Pedro Puigcerver	3.229,—
12 1 1921	11.125	1.962	Joaquín Aparicio	548,—	16 3 1928	2.906	425	Francisco Catalán, Dept.º Ayunt.º Valencia	7.920,—
12 1 1921	11.126	1.963	Joaquín Aparicio	418,—	20 3 1928	2.912	430	Fulgencio Dolz	1.045,—
12 1 1921	11.127	1.964	Joaquín Aparicio	554,—	7 4 1928	2.956	434	Ricardo Trenor	327,24
12 1 1921	11.128	1.965	Joaquín Aparicio	444,—	14 4 1928	2.944	438	Martin García	780,20
12 1 1921	11.129	1.966	Joaquín Aparicio	420,—	16 4 1928	2.946	439	Gaspar Gómez	83,33
12 1 1921	11.130	1.967	Joaquín Aparicio	286,—	20 4 1928	2.951	441	Francisco Lerma	260,—
12 1 1921	11.131	1.968	Joaquín Aparicio	594,—	20 4 1928	2.952	442	Valenciana de Autob., S. A.	106,67
2 2 1921	11.179	1.978	Manuel Hostal	1.000,—	25 4 1928	2.964	444	Ramón Revert	200,—
10 2 1921	11.197	1.985	Hilario Boluda	390,—	30 4 1928	2.978	445	Arcadio Monzó	83,33
15 2 1921	11.206	1.987	Miguel Ramírez	1.750,—	4 5 1928	3.021	446	Manuel Servi	60,—
15 2 1921	11.207	1.988	Miguel Ramírez	500,—	12 5 1928	3.038	448	Valenciana de Autob., S. A.	83,33
15 2 1921	11.208	1.989	Miguel Ramírez	28,—	14 5 1928	3.049	449	Francisco Catalán, Dept.º Ayunt.º Valencia	286,67
15 2 1921	11.209	1.990	Miguel Ramírez	2.500,—	15 5 1928	3.054	452	Cristóbal Belenguier	30,—
15 2 1921	11.210	1.991	Francisco Allaga	30,—	15 5 1928	3.056	453	Cristóbal Belenguier	30,—
22 2 1921	11.240	1.995	José Ruiz	30,—	4 6 1928	3.132	456	Florencio Ramírez Pérez	40,—
24 2 1921	11.245	1.996	Luis Mestre	500,—	4 6 1928	3.135	457	Vicente Calabuig	3.100,—
10 3 1921	11.301	1.999	Manuel Manzano	108,—	15 6 1928	3.159	462	Ramón Lombart	300,—
15 3 1921	11.322	2.003	Felipe Lorenzale	956,—	16 6 1928	3.162	463	Carlos Lombart	500,—
15 3 1921	11.323	2.004	Juan José Sánchez	34,80	3 7 1928	3.204	464	Filiberto Marcos	30,—
17 3 1921	11.331	2.006	Pascual Martínez	67,—	13 7 1928	3.226	469	Francisco Romaguera	950,50
3 5 1922	1.413	2.011	Vicente Boigues	8.272,75	27 7 1928	3.268	472	Francisco de P. Catalán, De- positario Ayunt.º	2.500,—
1 6 1922	1.477	2.012	Gabriel Oltra Calatayud	543,—	6 8 1928	3.283	473	Antonio Codina	83,33
13 6 1922	1.497	2.013	José Lacomba Martí	175,20	16 8 1928	3.329	476	Francisco Catalán, Dept.º Ayuntamiento	4.750,—
14 6 1922	1.501	2.014	Andrés Cruañes Serra	3.268,—	16 8 1928	3.330	477	Francisco Catalán, Dept.º Ayuntamiento	7.000,—
12 7 1922	1.552	2.016	Emilio Fresnedo Herreras	5.000,—	16 8 1928	3.331	478	Francisco Catalán, Dept.º Ayuntamiento	9.615,15
21 7 1922	1.576	2.017	Tesorero	2.000,—	17 8 1928	3.335	480	José Parín	200,—
28 7 1922	1.586	2.018	Eduardo Castello Bruño	50,—					
4 8 1922	1.436	3.000	José Luis Galiana Perales	3.000,—					
4 8 1922	1.437	2.804	José Luis Galiana Perales	2.804,—					
4 8 1922	1.438	3.021	José Luis Galiana Perales	3.021,—					
4 8 1922	1.476	3.033	Jerónimo García	1.650,—					
14 9 1922	1.564	3.101	Pedro Pérez Cabrera	2.680,—					
14 9 1922	1.565	3.111	Pedro Pérez Cabrera	1.580,—					
16 9 1922	1.569	3.113	Juan Pérez Pandó	5.710,—					

28	9	1922	1.671	316	Gil Garrido	1.276,—	1	9	1928	3.379	481	Francisco Catalán, Dept.º
34	10	1922	1.746	325	José Luis Galiana	3.397,—	2	10	1928	3.447	490	Ayuntamiento
16	10	1922	1.778	330	Antonio Vives	70,35	5	10	1928	3.455	491	Francisco Pérez
11	11	1922	1.848	332	Sociedad Valenciana de Elec- tricidad	675,—	9	10	1928	3.462	492	Froilán Daniel
20	11	1922	1.869	335	Francisco Vicente Navarro	1.000,—	20	10	1928	3.487	496	Juan Alhaja
30	11	1922	1.975	338	Secretario Juzgado Serranos	1.001,—	20	10	1928	3.489	494	Bautista Cotanda
5	12	1922	1.993	340	José Ortuño	501,30	27	10	1928	3.517	501	Joaquín Zanón
7	12	1922	1.996	341	Jerónimo García y García	939,51	27	10	1928	3.518	502	Francisco Iranzo
14	12	1922	2.006	344	Miguel Ramírez	5.500,—	30	10	1928	3.522	503	Ricardo Gil
14	12	1922	2.044	345	Luis Maestre	4.000,—	31	10	1928	3.524	504	Francisco Catalán
20	12	1922	2.084	356	Rafael Vidal	1.826,—	8	11	1928	3.548	507	Vicente Montes
26	12	1922	2.098	360	Vicente Benavent Benavent	37,20	12	11	1928	3.556	508	Alfredo Mahiques
2	1	1923	2.113	365	Vicente Romaguera	615,—	15	11	1928	3.566	512	Julio Estarlich
3	1	1923	2.115	367	Compañía FF. CC. Norte de España	1.066,45	17	11	1928	3.583	513	Francisco de P. Catalán, De- positario Ayunt.º
4	1	1923	2.124	371	Vicente Catalá Bahamonde	770,—	19	11	1928	3.595	514	Valenciana de Autob., S. A.
4	1	1923	2.129	374	Miguel María Torro Escrig	6.359,40	22	11	1928	3.601	516	Francisco Andrés
11	1	1923	2.154	382	Manuel Jarque Casino	30,—	22	11	1928	3.608	517	Vicente Villar
16	1	1923	2.171	386	José Luis Galiana Perales	500,—	24	11	1928	3.600	518	Jaime Piqueras
16	1	1923	2.175	388	Arturo Bernabéu Francés	1.605,—	26	11	1928	3.628	520	Constantino Cervera
20	1	1923	2.180	390	Vicente Carnet Mahiques	121,—	28	11	1928	3.632	522	Presidente de la Audiencia
20	1	1923	2.196	393	Pedro Martínez Caballer	177,20	28	11	1928	3.629	523	José Galindo
24	1	1923	2.201	395	Pedro Sánchez Covisa	4.061,—	29	11	1928	3.636	524	Presidente de la Audiencia
24	1	1923	2.204	398	Manuel Prat	140,—	29	11	1928	3.646	527	Antonio Tejedor
26	1	1923	2.214	901	Leon Sanson	28,98	5	12	1928	3.653	529	Camilo García
28	1	1923	2.220	904	Miguel Castellano Cervera	40,20	13	12	1928	3.704	530	José Broseta
28	2	1923	2.240	912	Compañía FF. CC. Norte de España	150,—	21	12	1928	3.729	531	Manuel García
9	2	1923	2.256	916	Juan Martínez Pérez	40,52	21	12	1928	3.725	532	José Manuel Taléns
14	2	1923	2.273	923	José Monell	119,20	21	12	1928	3.728	533	José Manuel Taléns
16	2	1923	2.276	924	Gabriel Moreno	56,60	21	12	1928	3.729	536	Dept.º Ayunt.º Valencia
15	2	1923	2.279	928	Juan F. Carlos Montes	6.066,53	21	12	1928	3.727	537	Dept.º Ayunt.º Valencia
23	2	1923	2.298	930	Marcial Alcuza	30,—	26	12	1928	3.734	538	Dept.º Ayunt.º Valencia
26	2	1923	2.300	932	Antonio Hernández	800,—	28	12	1928	3.740	540	Manuel Ruiz
2	3	1923	2.351	935	Pedro Sánchez Serrano	30,—	28	12	1928	3.741	541	Eduardo Gilment
14	3	1923	2.404	948	Juan Pérez Ronda	600,—	28	12	1928	3.743	542	Ayunt.º de Pinet
22	3	1923	2.422	950	Feliciano Moreno	80,20	7	1	1932	13	5	Juan Monteón
4	4	1923	2.451	960	Hilario Boluda	700,—	9	1	1932	27	2	Anselmo Zanón
7	4	1923	2.460	963	Julio Cervera Clemente	539,90	12	1	1932	31	6	Eduardo Daroca
3	5	1923	2.460	963	Juan Pérez Ronda	2.655,—	18	1	1932	61	7	Juan Cortés
7	5	1923	2.460	963	Angel Montero Potes	1.339,—	18	1	1932	66	10	Manuel Pérez
5	5	1923	2.49	4	José María Arnal	287,20	20	1	1932	83	16	José Zaragoza
25	5	1923	2.77	6	Daniel Durban Broseta	50,—	27	1	1932	84	19	Luis Monteón
30	5	1923	2.88	11	Raimundo Delgado García	126,20	27	1	1932	88	20	Ayuntamiento de Chelva
4	6	1923	2.88	14	Bernabé de Foz	283,80	2	2	1932	99	29	Antonio Llobel
4	6	1923	2.88	16	Miguel Ramírez	4.074,36	8	2	1932	120	36	Ayuntamiento de Vallada
11	6	1923	137	17	Joaquín García Rey	91,—	9	2	1932	122	37	Ayuntamiento de Vallada
15	6	1923	166	20	Alejandro Pérez Moya	1.131,48	9	2	1932	142	38	Ayuntamiento de Bolbaite
26	6	1923	186	23	Francisco Sirvent López	159,55	16	2	1932	160	40	Ayuntamiento de Bolbaite
30	6	1923	196	25	Juan Pérez Ronda	57.360,27	25	2	1932	161	43	Juan Galiano
9	7	1923	212	26	Arturo García Dominguez	150,—	27	2	1932	169	45	Ayuntamiento de Bolbaite
13	7	1923	221	28	Ramón Bonilla Torres	45,20	27	2	1932	203	46	Francisco Grau
20	7	1923	227	30	José Luis Galiana Perales	1.167,75	3	3	1932	228	50	Ayuntamiento de Chelva
2	8	1923	248	32	Francisco Collado Molins	620,40	15	3	1932	246	53	Ayuntamiento de Villagordo Cabríel
18	8	1923	269	33	Francisco Martínez	200,—	21	3	1932	246	55	Francisco Catalán, Dept.º
20	8	1923	272	34	Joaquín García Reig	32,—	21	3	1932	245	56	Ayunt.º Valencia
24	8	1923	427	35	Francisco Martínez Molina	200,—	21	3	1932	243	58	Francisco Catalá, Dept.º
22	9	1923	515	53	Juan Pérez Ronda	841,—	21	3	1932	242	59	Ayuntamiento
15	10	1923	517	55	Eduardo Yesarda Pérez	500,—	21	3	1932	237	64	Francisco Catalá, Dept.º
16	10	1923	575	69	José Santamaría Pérez	600,—	21	3	1932	242	66	Ayuntamiento
25	10	1923	597	71	Miguel María Torros	6.369,40	21	3	1932	561	67	Francisco Catalá, Dept.º
25	10	1923	600	73	José Luis Galiana	23,87	21	3	1932	573	69	Ayuntamiento
6	11	1923	633	79	Pascual Hernández Donato	162,96	21	3	1932	286	72	Francisco Catalá, Dept.º
13	11	1923	658	82	José Galiana Perales	200,—	21	3	1932	561	73	Ayuntamiento
30	11	1923	813	87	Roberto Haya Navarro	53,—	21	3	1932	573	79	Ayuntamiento
6	12	1923	862	95	Joaquín Roger Taléns	100,—	21	3	1932	286	82	Antonio Monteagudo
11	12	1923	884	99	José María Arnal	656,60	20	4	1932	286	83	Francisco Carpio
19	12	1923	972	112	Arturo Bernabéu	1.605,—	20	4	1932	567	86	Pascual Moreno
					Félix López	30,—	20	6	1932	567	103	Pedro García
												Ayuntamiento de Sinaresas

Fecha const.		Fecha D. M. A.		N.º Registro		N.º Entrada		Pescetas		Nombre y apellidos		N.º Registro		N.º Entrada		Pescetas		Nombre y apellidos		N.º Registro		N.º Entrada		Pescetas	
7	1932	1	7	105	906	105	906	40,—	Francisco Castelló	105	906	105	906	18	10	1933	1.078	453	Justo Fernández	453	1.078	18	10	1933	80,—
7	1932	26	7	108	682	108	682	35,—	Francisco P. Catalán, Dept.º Ayuntamiento	108	682	108	682	19	10	1933	1.781	456	Pascual Donat	456	1.781	19	10	1933	40,—
7	1932	26	7	109	683	109	683	20.000,—	Reynaldo López	109	683	109	683	24	10	1933	1.795	458	Joaquín Benito	458	1.795	24	10	1933	99,80
7	1932	26	7	116	704	116	704	20.000,—	Amadeo Fos	116	704	116	704	31	10	1933	1.811	471	Mariano Tarín	471	1.811	31	10	1933	21,—
7	1932	29	7	121	717	121	717	20.000,—	Alfredo de la Natividad	121	717	121	717	13	11	1933	1.854	479	Alberto Hernández	479	1.854	13	11	1933	250,—
7	1932	29	7	122	715	122	715	20.000,—	Enlilio Martínez	122	715	122	715	21	11	1933	1.869	484	Vicente Heró	484	1.869	21	11	1933	2.060,—
7	1932	29	7	128	731	128	731	20.000,—	Daniel Guillen	128	731	128	731	23	11	1933	1.886	488	Benjamin Minguet	488	1.886	23	11	1933	90,—
8	1932	10	8	131	806	131	806	5.000,—	Miguel Aicós	131	806	131	806	29	11	1933	1.891	493	Le Unión, S. L.	493	1.891	29	11	1933	3.350,—
8	1932	13	8	132	813	132	813	163,54	Francisco P. Catalán, Dept.º Ayuntamiento	132	813	132	813	29	12	1933	1.968	498	Vicente Ferrero	498	1.968	29	12	1933	507,—
8	1932	20	8	134	822	134	822	1.363,—	Francisco Villar	134	822	134	822	30	12	1933	1.968	500	Prudencio Rojas	500	1.968	30	12	1933	3,—
9	1932	9	9	146	901	146	901	30,02	Custodio García	146	901	146	901	15	1	1935	61	15	Vicente Vergara	15	61	15	1	1935	71,—
9	1932	13	9	149	923	149	923	500,—	Gonzalo Nogué	149	923	149	923	17	1	1935	94	17	Ayuntam. de Onteniente	17	94	17	1	1935	24,80
9	1932	19	9	150	932	150	932	214,14	Miguel Oliver	150	932	150	932	25	2	1935	127	22	Bautista Andrés	22	127	22	2	1935	8.376,73
9	1932	23	9	152	932	152	932	121,—	Emilio Marco	152	932	152	932	36	3	1935	295	36	Ayuntam. de Valencia	36	295	36	3	1935	490,—
9	1932	24	9	154	1.019	154	1.019	1.550,—	Carlos Sánchez	154	1.019	154	1.019	12	3	1935	316	38	Vicente García	38	316	38	3	1935	39,80
9	1932	29	9	156	1.030	156	1.030	426,22	Alfredo Hernández	156	1.030	156	1.030	23	3	1935	313	42	Miguel Guzmán	42	313	42	3	1935	40,20
10	1932	3	10	158	1.078	158	1.078	61,—	Justo Fernández	158	1.078	158	1.078	16	4	1935	343	47	Gabriel Veres	47	343	47	4	1935	82,—
10	1932	10	10	164	1.218	164	1.218	100,20	Ernesto Taléns	164	1.218	164	1.218	16	4	1935	369	49	Pascual Vicéns	49	369	49	4	1935	150,—
10	1932	20	10	172	1.240	172	1.240	240,20	Miguel Pardo	172	1.240	172	1.240	20	4	1935	394	50	Fabian Lara	50	394	50	4	1935	270,20
10	1932	26	10	173	1.265	173	1.265	50,—	Vicente Angel	173	1.265	173	1.265	21	5	1935	463	53	Antonio Traver	53	463	53	5	1935	30,20
10	1932	26	10	174	1.266	174	1.266	91,42	Juan Huerta	174	1.266	174	1.266	4	6	1935	514	56	Eliadio Barber	56	514	56	6	1935	850,—
10	1932	28	10	175	1.219	175	1.219	44,20	Francisco Cerveró	175	1.219	175	1.219	3	7	1935	654	59	Juan Ramón Briz	59	654	59	7	1935	10.000,—
10	1932	28	10	177	1.289	177	1.289	40,20	Joaquín Pérez	177	1.289	177	1.289	4	7	1935	673	60	Joaquín Martín	60	673	60	7	1935	1.200,—
11	1932	1	11	180	1.303	180	1.303	160,—	Jesé Aicusa	180	1.303	180	1.303	5	7	1935	678	61	Agencia Dómine S. A.	61	678	61	7	1935	—
11	1932	1	11	184	1.320	184	1.320	40,—	Ayuntamiento de Vallanca	184	1.320	184	1.320	6	7	1935	696	62	Maria Lorente Cabrera	62	696	62	7	1935	0,50
11	1932	2	11	189	1.352	189	1.352	1,50,—	Eliadio Saluquillo	189	1.352	189	1.352	10	7	1935	690	63	Gregorio Sahuquillo	63	690	63	7	1935	30,20
11	1932	4	11	190	1.333	190	1.333	8,750,—	Francisco Espulgues	190	1.333	190	1.333	10	8	1935	854	26	Manuel Mari Sánchez	26	854	26	8	1935	10.343,50
11	1932	4	11	194	1.371	194	1.371	108,—	Miguel Costell	194	1.371	194	1.371	20	8	1935	902	31	Manuel Cárdena Cardá	31	902	31	8	1935	100,—
11	1932	16	11	209	1.405	209	1.405	500,—	Salvador Cardó	209	1.405	209	1.405	29	9	1935	913	32	Valenciana Autob. S. A.	32	913	32	9	1935	500,—
11	1932	24	11	211	1.415	211	1.415	40,—	Ayuntamiento Aras de Alpuente	211	1.415	211	1.415	2	9	1935	920	33	Tomás Bau	33	920	33	9	1935	40,20
12	1932	15	12	215	1.489	215	1.489	100,—	Manuel Sebastián	215	1.489	215	1.489	3	10	1935	1.015	37	Benjamin Pérez	37	1.015	37	10	1935	10,20
12	1932	16	12	216	1.490	216	1.490	50,—	Mauricio Guaita	216	1.490	216	1.490	4	10	1935	1.025	38	Benjamin Pérez	38	1.025	38	10	1935	10,20
12	1932	21	12	219	1.516	219	1.516	9.831,40	Francisco P. Catalán, Dept.º Ayuntamiento	219	1.516	219	1.516	4	10	1935	1.026	39	Francisco Ribert	39	1.026	39	10	1935	335,—
12	1932	29	12	226	1.542	226	1.542	330,38	Pedro García	226	1.542	226	1.542	11	10	1935	1.041	40	Primitivo Juan Pérez	40	1.041	40	10	1935	45,40
12	1932	29	12	228	1.543	228	1.543	240,—	Julio Sorá	228	1.543	228	1.543	11	10	1935	1.048	41	Andrés Victoria	41	1.048	41	10	1935	200,—
12	1932	1	12	240	1,36	240	1,36	236,80	Joaquín Asensio	240	1,36	240	1,36	17	10	1935	1.054	43	José Muñoz	43	1.054	43	10	1935	845,—
12	1932	2	12	246	1,36	246	1,36	240,—	Vicente Perpiñá	246	1,36	246	1,36	28	10	1935	1.097	45	Miguel Perales	45	1.097	45	10	1935	45,—
12	1932	2	12	247	1,36	247	1,36	112,—	Francisco Soriano	247	1,36	247	1,36	1	11	1935	1.112	101	Enlilio Costell	101	1.112	101	11	1935	45,—
12	1932	6	12	250	1,51	250	1,51	122,—	Salvador Oausin	250	1,51	250	1,51	2	11	1935	1.132	104	José Biosca	104	1.132	104	11	1935	120,20
12	1932	6	12	254	1,51	254	1,51	112,—	Enrique Ros	254	1,51	254	1,51	11	11	1935	1.133	106	Sixto Catalá	106	1.133	106	11	1935	81,20
12	1932	9	12	258	1,51	258	1,51	126,—	Salvador Oausin	258	1,51	258	1,51	11	11	1935	1.138	107	Francisco Martínez	107	1.138	107	11	1935	150,—
12	1932	9	12	261	1,51	261	1,51	126,—	José Navarro	261	1,51	261	1,51	25	11	1935	1.158	117	Pelegrin Giménez Navarrete	117	1.158	117	11	1935	61,60
12	1932	9	12	262	1,51	262	1,51	126,—	Rafael Fita	262	1,51	262	1,51	26	11	1935	1.169	122	David Grotte Montsench	122	1.169	122	11	1935	75,02
12	1932	9	12	263	1,51	263	1,51	126,—	Anacleto Fernández	263	1,51	263	1,51	26	11	1935	1.239	132	Francisco Lerma Sanchiz	132	1.239	132	11	1935	860,—
12	1932	9	12	264	1,51	264	1,51	126,—	Pedro Rando	264	1,51	264	1,51	10	12	1935	1.251	135	Gregorio Sahuquillo	135	1.251	135	12	1935	43,40
12	1932	9	12	265	1,51	265	1,51	126,—	Antonio María Veciana	265	1,51	265	1,51	11	12	1935	1.251	141	Pascual Martínez	141	1.251	141	12	1935	185,55
12	1932	9	12	266	1,51	266	1,51	126,—	Vicente Aledo	266	1,51	266	1,51	30	12	1935	1.326	142	Bias Ramos Verdejo	142	1.326	142	12	1935	73,40
12	1932	9	12	267	1,51	267	1,51	10,75	Francisco Soriano	267	1,51	267	1,51	30	12	1935	1.326	144	Bias Ramos Verdejo	144	1.326	144	12	1935	166,20
12	1932	9	12	268	1,51	268	1,51	4.000,—	Salvador Martín	268	1,51	268	1,51	28	12	1935	1.326	144	Dionisio Pérez Martínez	144	1.326	144	12	1935	3.200,—
12	1932	9	12	269	1,51	269	1,51	1.200,—	José Ortuño	269	1,51	269	1,51	31	12	1935	1.337	145	Enrique Gosalvez Fuentes	145	1.337	145	12	1935	202,90
12	1932	9	12	270	1,51	270	1,51	70,—	Ayuntamiento	270	1,51	270	1,51	2	1	1936	6	2	Antonio Trevis León	2	6	2	1	1936	162,40
12	1932	9	12	271	1,51	271	1,51	40,—	Francisco P. Catalán, Dept.º Ayuntamiento	271	1,51	271	1,51	3	1	1936	6	3	Enrique Vidal	3	6	3	1	1936	60,—
12	1932	9	12	272	1,51	272	1,51	40,—	Teodoro Calabuig	272	1,51	272	1,51	4	1	1936	15	4	Antonio Trevis León	4	15	4	1	1936	2.968,61
12	1932	9	12	273	1,51	273	1,51	40,—	Vicente Zaragoza	273	1,51	273	1,51	4	1	1936	15	5	Vicente Guillot Navarro	5	15	5	1	1936	60,30
12	1932	9	12	274	1,51	274	1,51	40,—	Francisco Castillo	274	1,51	274	1,51	5	1	1936	15	6	Vicente Ballester Luján	6	15				

Tribunales de Contrabando

BALEARES

Por el presente edicto se notifica a Mario Ochis, súbdito sueco, cuyo domicilio y demás circunstancias se desconocen, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 8 de enero de 1968, se reunirá la Junta de Valoración establecida en el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración del automóvil «Ford Consul» afecto al expediente número 227/1967, en el que figura como inculpado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Palma de Mallorca, 7 de diciembre de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente. — 6.149-E.

Por el presente edicto se notifica a Harry Runger, súbdito alemán, cuyo domicilio y demás circunstancias se desconocen, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 8 de enero de 1968, se reunirá la Junta de Valoración establecida en el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración del automóvil «Volkswagen», afecto al expediente número 226/1967, en el que figura como inculpado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Palma de Mallorca, 7 de diciembre de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente. — 6.148-E.

BARCELONA

Por la presente se notifica al súbdito holandés Pieter Hoorweg, con domicilio en Zwaanstaals 193 Rotterdam 11, que la Comisión Permanente de este Tribunal en sesión del día 15 de noviembre último y al conocer el expediente número 469/1967, instruido con motivo de aprehensión de automóvil marca «Austin Sprite», matrícula holandesa EU-4492, dictó el siguiente acuerdo:

«No estimar cometida infracción alguna de contrabando a sancionar por este Tribunal, pasando, no obstante, el expediente a la Aduana de Barcelona para que ella entienda sobre si el propietario de tal automóvil ha infringido o no las normas reguladoras del Régimen de Importación Temporal de Vehículos.»

Lo que se le notifica para su conocimiento y efectos oportunos.

Barcelona, 9 de diciembre de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—6.189-E.

GERONA

Ignorándose el actual domicilio de José Gómez Rívero, se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente número 229/1967, y que ha sido valorada en 165 pesetas, es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiendo tramitarse por la presidencia del Tribunal, a tenor de lo prevenido en el caso primero del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la publicación de esta

notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme.

Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo 2) de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días a partir del de recibo de esta notificación, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Gerona, 9 de diciembre de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—6.190-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

SEGUNDA JEFATURA DE CONSTRUCCION

Ferrocarril de Lérida a Sant Gironés «Proyecto de reposición de caminos y servidumbres». Término municipal de Poble de Segur (Lérida)

Expropiación forzosa

A los efectos de información pública, y de conformidad con los artículos 17 y siguientes de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y 16 y siguientes del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, se inserta a continuación la relación de propietarios a quienes afectan las obras arriba indicadas, a fin de que en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el diario «La Mañana», de Lérida, presenten ante la Alcaldía del citado término municipal las alegaciones que estimen pertinentes sobre posibles errores o inclusiones en la misma.

Madrid, 22 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Encargado, Demetrio Ullastres. Visto bueno, el Ingeniero segundo Jefe, Soler.—5.971-E.

Relación que se cita

Finca número 1. Propietario: Isidro Breny Canut. Clase de cultivo: Cereal regadio.

Ferrocarril de Lérida a Sant Gironés «Proyecto de reposición de caminos y servidumbres». Término municipal de Poble de Segur «San Juan de Viña Fresca» (Lérida)

Expropiación forzosa

A los efectos de información pública, y de conformidad con los artículos 17 y siguientes de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y 16 y siguientes del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, se inserta a continuación la relación de propietarios a quienes afectan las obras arriba indicadas, a fin de que en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el diario «La Mañana», de Lérida, presenten ante la Alcaldía del citado término municipal las alegaciones que estimen pertinentes sobre posibles errores o inclusiones en la misma.

Madrid, 22 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Encargado, Demetrio Ullastres. Visto bueno, el Ingeniero segundo Jefe, Soler.—5.972-E.

Relación que se cita

Finca número 1. Propietario: Joaquín Síndico Estruch. Clase de cultivo: Cereal regadio.

260	Antonio Fortea Garrido	489	1936	660	Francisco Villar	418	940
126	Francisco Moreno Viné	527	1936	150	Simón Pérez	420	971
1.600	Ramón García Allaga	538	1936	999,80	Vicente Chínesta	422	997
250	Antonio Sánchez Andrés	540	1936	100,20	Miguel Alarcón	426	1.002
178,95	José María Calpienso	564	1936	45	José Nadal	427	1.006
262,60	Salvador Allaga Monforte	602	1936	20,42	Emilio Contell	432	1.007
50	Alcalde Ayuntamiento de Chullilla	603	1936	50,20	Virgilio Torró	435	1.017
1.637,86	Severiano Sánchez	623	1936	20	Vicente Ramon	436	1.022
518	Severiano Sánchez	692	1936	10,20	Jesús Medina	438	1.023
40	Hilario Mahiques Donat	716	1936	100,20	Tomás Valls	442	1.033
200	Total	717	1936	70	Roberto Marqués	443	1.048
1.356.413,06				66,20	Rafael Torres	447	1.063
				40,20	Vicente Sesé	450	1.075

5.627-E.

Confederaciones Hidrográficas

EBRO

Dirección.—Expropiaciones

Obra: Zona del canal de Monegros. Tramo I. Carretera C. D., término municipal de Almudévar (Huesca).

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o particulares que pueden resultar interesados, formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas reclamaciones

estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

La relación concreta e individualizada en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación y de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Almudévar (Huesca).

Zaragoza, 4 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Director, Joaquín Blasco.—6.062-E.

RELACION QUE SE CITA

Fincas número	Propietario	Fincas	
		Situación	Cultivo
1	Isidro Zandudo Bueno	Valsada	Cereal secoano.
2	Lucía Atarés Sarasa	Idem	Idem.
3	José Alegre Lasierra	Idem	Regadío.
4	Mariano Atarés Sarasa	Idem	Idem.
5	Hros. de Teresa Calvo	Idem	Idem.
6	Viuda de Benito Avellanas	Idem	Idem.
7	Pedro Vera Suelves	Idem	Idem.
8	Hros. de Simón Aso	Idem	Idem.
9	Francisco Monzón Cuello	Idem	Idem.
10	Mariano Vera Suelves	Idem	Idem.
11	Hros. de Joaquina Abiol	Idem	Idem.
12	José Labarta Bercero	Idem	Idem.
13	Andrés Laporta Lasierra	Idem	Idem.
14	Miguel Labarta Lasierra	Idem	Idem.
15	Agustín Labarta Bolea	Idem	Idem.
16	Hros. de Joaquina Abiol	Idem	Idem.
17	Francisco Aso Benedé	Idem	Idem.
18	Antonio Juan Las	Idem	Idem.
19	José María Puértolas Rivas	Idem	Idem.
20	Instituto Nacional de Colonización	Idem	Idem.
21	José María Monserrat	Idem	Idem.
<i>Indemnización por daños</i>			
22	Eduardo Justés Casajús.		
23	Mariano Lasierra Banzo.		
24	Máximo Escuer Juan.		
25	Mariano Justes Abadía.		
26	Valentín Pano Pérez.		

SUR

Expropiaciones

Aprobado por la Superioridad el Proyecto del Plan Coordinado del Guadalhorce, y confeccionada la relación de propietarios afectados, correspondiente al sector IV-acequia A-IV-3 y camino de servicio, en término municipal de Alhaurín el Grande (Málaga), relación que comprende todos los bienes y derechos que se considera necesario expropiar en dicho término municipal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere la citada Ley, ha resuelto la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», en el periódico «Sur», de esta capital, y exposición al público en el Ayuntamiento de Alhaurín el Grande, para que en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que se publica a continuación, indicando en este caso los motivos por los que se debe considerar procedente la ocupación de otros bienes o la adquisi-

ción de derechos distintos o no comprendidos en la relación, como más conveniente al bien que se persigue.

Málaga, 30 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Director, José A. Gállego Urruela.—5.935-E.

Relación nominal y correlativa de los propietarios de terrenos a expropiar con motivo de la construcción de la acequia A-IV-3 y su camino de servicio en el término municipal de Alhaurín el Grande

Finca número 1.—Propietario: Don Francisco Hurtado Domínguez. Domicilio: Calle Real, Alhaurín el Grande. Nombre del paraje: Fuente del Lagarto. Cultivo: Olivar. Cabida total aproximada: 2,400 hectáreas. Superficie a expropiar: 0,1060 hectáreas. Linderos: Norte, camino Borrajo; Sur, camino de Ardila; Este, Cristóbal Gómez Aragón, y Oeste, María Rueda Herrera.

Finca número 2.—Propietaria: Doña María Rueda Herrera. Domicilio: Calle Guerrero, Alhaurín el Grande. Nombre del paraje: Fuente del Lagarto. Cultivo: Cereal secoano con olivos. Cabida total: 1,000 hectáreas. Superficie a expropiar: 0,0440 hectáreas. Linderos: Norte, camino de Borrajo; Sur, camino de Ardila; Este, Francisco Hurtado Domínguez, y Oeste, Antonio García Burgos.

Finca número 3.—Propietario: Don Antonio García Burgos. Domicilio: Calle Molinos de Arvila, Alhaurín el Grande. Paraje: Fuente del Lagarto. Cultivo: Cereal de secano. Cabida total aproximada: 1,000 hectáreas. Superficie a expropiar: 0,0240 hectáreas. Linderos: Norte, camino de Borrajo; Sur, camino de Ardila; Este, María Rueda Herrera, y Oeste, María García Gallego.

Finca número 4.—Propietaria: Doña María García Gallego. Domicilio: Calle Plaza Alta, Alhaurín el Grande. Paraje: Fuente del Lagarto. Cultivo: Cereal secoano. Cabida total aproximada: 1,000 hectáreas. Superficie a expropiar: 0,0210 hectáreas. Linderos: Norte, camino Borrajo; Sur, camino Ardila; Este, Antonio García Burgos, y Oeste, Francisco Tirado García.

Finca número 5.—Propietario: Don Francisco Tirado García. Domicilio: Calle Nueva, Alhaurín el Grande. Paraje: Fuente del Lagarto. Cultivo: Cereal secoano. Cabida total aproximada: 1,200 hectáreas. Superficie a expropiar: 0,0400 hectáreas. Linderos: Norte, José Albarracín Martín; Sur, camino de Ardila; Este, María García Gallego, y Oeste, Juan González Martín.

Finca número 6.—Propietario: Don Juan González Martín. Domicilio: Calle Nueva, Alhaurín el Grande. Paraje: Fuente del Lagarto. Cultivo: Cereal secoano. Cabida total aproximada: 1,800 hectáreas. Superficie a expropiar: 0,0790 hectáreas. Linderos: Norte, José Albarracín Martín; Sur, camino de Ardila; Este, Francisco Tirado García, y Oeste, José Albarracín García.

Finca número 7.—Propietario: Don José Albarracín García. Domicilio: Calle Guerrero, Alhaurín el Grande. Paraje: Fuente del Lagarto. Cultivo: Cereal de secano. Cabida total aproximada: 1,200 hectáreas. Superficie a expropiar: 0,0340 hectáreas. Linderos: Norte, Salvador Bravo; Sur, camino Ardila; Este, Juan González Martín, y Oeste, María García Gallego.

Finca número 8.—Propietaria: Doña María García Gallego. Domicilio: Calle Plaza Alta, Alhaurín el Grande. Paraje: Fuente del Lagarto. Cultivo: Cereal secoano. Cabida total aproximada: 1,200 hectáreas. Superficie a expropiar: 0,0560 hectáreas. Linderos: Norte, Andrés Albarracín; Sur, camino de Ardila; Este, José Albarracín García, y Oeste, Manuel Tirado Rueda.

Finca número 9.—Propietario: Don Manuel Tirado Rueda. Domicilio: Calle Rosales, Alhaurín el Grande. Paraje: Fuente del Lagarto. Cultivo: Cereal secoano. Cabida total aproximada: 1,200 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,1447 hectáreas. Linderos: Norte, Salvador Bravo; Sur, camino Ardila; Este, viuda de García Gallego, y Oeste, Manuel Gallego Tirado.

Finca número 10.—Propietario: Don Manuel Gallego Tirado. Domicilio: Calle Nueva, Alhaurín el Grande. Paraje: Fuente del Lagarto. Cultivo: Cereal de secano. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0105 hectáreas. Linderos: Norte, Salvador Bravo; Sur, camino de Ardila; Este, Manuel Tirado Rueda, y Oeste, Antonio Solano Badía.

Finca número 11.—Propietario: Don Antonio Solano Badía. Domicilio: Calle San José, Alhaurín el Grande. Paraje: Fuente del Lagarto. Cultivo: Cereal de secano. Cabida total aproximada: 1,200 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0750 hectáreas. Linderos: Norte, Manuel Gallego Tirado; Sur, viuda de Burgos Benítez; Este, Manuel Gallego Tirado, y Oeste, Andrés Bravo Plaza.

Finca número 12.—Propietario: Don Andrés Bravo Plaza. Domicilio: Calle Convento, Alhaurín el Grande. Paraje: Fuente del Lagarto. Cultivo: Cereal secoano. Cabida total aproximada: 1,200 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0420 hectáreas.

reas. Linderos: Norte, Manuel Gallego Tirado; Sur, viuda de Burgos Benítez; Este, Antonio Solano Badía, y Oeste, Manuel Gallego González.

Finca número 13.—Propietario: Don Andrés Plaza Morales. Domicilio: Calle Las Piedras, Alhaurín el Grande. Paraje: Fuente del Lagarto. Cultivo: Olivar seco. Cabida total aproximada: 1,000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0670 hectáreas. Linderos: Norte, Manuel Gallego Tirado; Sur, José Serrano Bravo; Este, Manuel Gallego González, y Oeste, Juan Bravo Plaza.

Finca número 14.—Propietario: Don Manuel Gallego González. Domicilio: Calle Nueva, Alhaurín el Grande. Paraje: Fuente del Lagarto. Cultivo: Cereal seco. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0160 hectáreas. Linderos: Norte, Manuel Gallego Tirado; Sur, viuda de Burgos Benítez; Este, Andrés Bravo Plaza, y Oeste, Andrés Plaza Morales.

Finca número 15.—Propietario: Don Andrés Bravo Plaza. Domicilio: Calle Convento, Alhaurín el Grande. Paraje: Fuente del Lagarto. Cultivo: Cereal seco. Cabida total aproximada: 1,2000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0448 hectáreas. Linderos: Norte, Manuel Gallego Tirado; Sur, José Serrano Bravo; Este, Andrés Plaza Morales, y Oeste, Antonio Serrano Bravo.

Finca número 16.—Propietario: Don Antonio Solano Badía. Domicilio: Calle San José, Alhaurín el Grande. Paraje: Fuente del Lagarto. Cultivo: Olivar seco. Cabida total que se expropia: 1,2000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0222 hectáreas. Linderos: Norte, María Gallego, Sur, Manuel Gallego Tirado. Este, Antonio Serrano Bravo, y Oeste, viuda de Burgos Benítez.

Finca número 17.—Propietaria: Doña Antonia Serrano Bravo. Domicilio: Calle Plaza Alta, Alhaurín el Grande. Paraje: Fuente del Sol. Cultivo: Olivar seco. Cabida total aproximada: 1,8000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0350 hectáreas. Linderos: Norte, María García Gallego; Sur, Diego Moya; Este, Andrés Bravo Plaza, y Oeste, Antonio Solano Badía.

Finca número 18.—Propietaria: Doña Teresa Rueda Serrano, viuda de don Juan Burgos Benítez. Domicilio: Doctor Dávila, Alhaurín el Grande. Paraje: Fuente del Lagarto. Cultivo: Olivar seco. Cabida total aproximada: 1,2000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0440 hectáreas. Linderos: Norte, María García Gallego; Sur, camino de Ardila; Este, Antonio Solano Badía, y Oeste, Juan Morales Bravo.

Finca número 19.—Propietario: Don Juan Morales Bravo. Domicilio: Calle Montecillo, Alhaurín el Grande. Paraje: Fuente del Lagarto. Cultivo: Olivar seco. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0222 hectáreas. Linderos: Norte, María García Gallego; Sur, camino de Ardila; Este, Antonio Solano Badía, y Oeste, Juan Morales Bravo.

Finca número 20.—Propietario: Don Antonio Burgos Serrano. Domicilio: Calle Rodahuevos, Alhaurín el Grande. Paraje: Fuente del Lagarto. Cultivo: Olivar seco. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0350 hectáreas. Linderos: Norte, María García Gallego; Sur, camino de Ardila; Este, Andrés Morales Bravo, y Oeste, María García Gallego.

Finca número 21.—Propietaria: Doña María García Gallego. Domicilio: Calle Plaza Alta, Alhaurín el Grande. Paraje: Fuente del Lagarto. Cultivo: Olivar. Cabida total aproximada: 1,2000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,1203 hectáreas. Linderos: Norte, Bernardo Manzanares; Sur, camino Ardila; Este, Alfonso Burgos Serrano, y Oeste, José Albarracín Martín.

Finca número 22.—Propietaria: Doña Antonio Rodríguez Burgos. Domicilio: Alhaurín el Grande. Paraje: Camino Ardila.

Cultivo: Cereal seco con higueras y olivos. Cabida total aproximada: 1,0000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0200 hectáreas. Linderos: Norte, Blas Cascado García; Sur, Juan Plaza Bonilla; Este, camino Ardila, y Oeste, Antonio Bonilla Plaza.

Finca número 23.—Propietario: Don Francisco Hurtado Domínguez. Domicilio: Calle Real, Alhaurín el Grande. Paraje: Camino de Ardila. Cultivo: Olivar seco. Cabida total aproximada: 2,4000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0640 hectáreas. Linderos: Norte, Antonio García Burgos; Sur, María Rueda Herrera; Este, Cristóbal Gómez Aragón; Oeste, camino de Ardila.

Finca número 24.—Propietario: Don Blas Cascado García. Domicilio: Calle Doctor Dávila, 6, Alhaurín el Grande. Paraje: Camino de Ardila. Cultivo: Olivar seco. Cabida total aproximada: 1,0000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0305 hectáreas. Linderos: Norte, Juan Plaza Bonilla; Sur, camino de Ardila, Este, Antonio Rodríguez, y Oeste, Francisco Rueda.

Finca número 25.—Propietario: Don Francisco Rueda Gil. Domicilio: Calle Rodahuevos, Alhaurín el Grande. Paraje: Camino de Ardila. Cultivo: Olivar seco. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0250 hectáreas. Linderos: Norte, Blas Cascado García; Sur, camino de Ardila; Este, Blas Cascado García, y Oeste, Juan Cordero.

Finca número 26.—Propietaria: Doña María Rueda Herrera. Domicilio: Calle Guerrero, Alhaurín el Grande. Paraje: Camino de Ardila. Cultivo: Cereal seco con olivos. Cabida total aproximada: 1,0000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0235 hectáreas. Linderos: Norte, camino de Ardila; Sur, camino de Borrajo; Este, Francisco Hurtado, y Oeste, Juan Pérez Moreno.

Finca número 27.—Propietario: Don Juan Cordero Rueda. Domicilio: Calle Cantarrana, 43, Alhaurín el Grande. Paraje: Camino de Ardila. Cultivo: Higueral Seco. Cabida total aproximada: 1,0000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0680 hectáreas. Linderos: Norte, Blas Cascado García; Sur, camino de Ardila; Este, Francisco Rueda Gil, y Oeste, Juan Pérez Moreno.

Finca número 28.—Propietario: Don Antonio García Burgos. Domicilio: Calle Molinos de Arriba, Alhaurín el Grande. Paraje: Camino de Ardila. Cultivo: Cereal seco. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0135 hectáreas. Linderos: Norte, camino de Ardila; Sur, camino de Borrajo; Este, María Rueda Herrera, y Oeste, María García Gallego.

Finca número 29.—Propietaria: Doña María García Gallego. Domicilio: Plaza Alta, Alhaurín el Grande. Paraje: Camino de Ardila. Cultivo: Cereal seco. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0130 hectáreas. Linderos: Norte, camino de Ardila; Sur, camino de Borrajo; Este, Antonio García Burgos, y Oeste, Antonio Guerrero Plaza.

Finca número 30.—Propietario: Don Agustín Guerrero Plaza. Domicilio: Calle Doctor Dávila, 19, Alhaurín el Grande. Paraje: Camino de Ardila. Cultivo: Cereal seco. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0215 hectáreas. Linderos: Norte, camino de Ardila; Sur, Francisco Tirado García; Este, María García Gallego, y Oeste, Juan González Marín.

Finca número 31.—Propietario: Don Juan González Martín. Domicilio: Calle Nueva, Alhaurín el Grande. Paraje: Camino de Ardila. Cultivo: Cereal seco. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0345 hectáreas. Linderos: Norte, camino de Ardila; Sur, camino de Borrajo; Este, Antonio Guerrero Plaza, y Oeste, José Albarracín.

Finca número 32.—Propietario: Don Juan Pérez Moreno. Domicilio: Calle Nueva, Alhaurín el Grande. Paraje: Camino de Ardila. Cultivo: Olivar seco. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0050 hectáreas. Linderos: Norte, María Coll y Roso; Sur, camino de Ardila; Este, Juan Cordero, y Oeste, María Coll y Roso.

Finca número 33.—Propietaria: Doña María Coll y Roso, de Madrid. Domicilio: El de su representante, don Francisco Roldán González, Calle La Cruz, Alhaurín el Grande. Paraje: Camino de Ardila. Cultivo: Cereal seco e higueral. Cabida total aproximada: 30,0000 hectáreas. Superficie que se expropia y colono a que corresponde: Don Antonio Macías Castillo, 0,0260 hectáreas de cereal seco; don Francisco Gallego Luque, 0,0145 hectáreas de cereal seco con higuera; don Francisco Roldán González, 0,0210 hectáreas de cereal seco con higuera; don Pedro Guillén Cabrera, 0,0205 hectáreas de cereal seco; don José Rueda, 0,0245 hectáreas de cereal seco con higuera; don Juan Moreno, 0,0185 hectáreas de cereal seco; don Antonio Rueda Rodríguez, 0,0532 hectáreas de cereal seco; don Antonio Benítez Pérez, 0,0440 hectáreas de cereal seco; don Cristóbal Morales González, 0,0370 hectáreas de higueral; doña María Fernández Guerrero, viuda de Cristóbal Cortés, 0,0405 hectáreas de cereal seco con higueras, y don Antonio García Moreno, 0,0155 hectáreas de higueral. Total a expropiar: 0,3152 hectáreas. Linderos: Norte, Francisco Bravo; Sur, camino de Ardila; Este, Juan Pérez Moreno, y Oeste, camino de Ardila.

Finca número 34.—Propietario: Don José Albarracín Martín. Domicilio: Calle Nueva, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Cereal seco. Cabida total aproximada: 1,2000 hectáreas. Superficie a expropiar: 0,0156 hectáreas. Linderos: Norte, camino de Ardila; Sur, camino de Borrajo; Este, Juan González Martín, y Oeste, José Plaza Guerrero.

Finca número 35.—Propietario: Don José Plaza Guerrero. Domicilio: Calle Calvario, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Cereal seco. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0520 hectáreas. Linderos: Norte, camino de Ardila; Sur, María García Gallego; Este, José Albarracín Martín, y Oeste, María García Gallego.

Finca número 36.—Propietaria: Doña María García Gallego. Domicilio: Plaza Alta, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Cereal seco. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0520 hectáreas. Linderos: Norte, camino de Ardila; Sur, María García Gallego; Este, José Plaza Guerrero, y Oeste, Manuel Gallego Tirado.

Finca número 37.—Propietario: Don Manuel Gallego Tirado. Domicilio: Calle Nueva, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Cereal seco. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0320 hectáreas. Linderos: Norte, camino de Ardila; Sur, camino de Borrajo; Este, María García Gallego, y Oeste, José Guillén Plaza.

Finca número 38.—Propietario: Herederos de don José Guillén Plaza. Domicilio: Calle Nueva, 120, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Cereal seco. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie a expropiar: 0,0240 hectáreas. Linderos: Norte, camino de Ardila; Sur, María García Gallego; Este, Manuel Gallego Tirado, y Oeste, María García Gallego.

Finca número 39.—Propietaria: Doña María García Gallego. Domicilio: Plaza Alta, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Cereal seco con olivos. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0280 hectáreas. Linderos: Norte, camino de Ardila; Sur, camino Borrajo; Este, José Guillén Plaza, y Oeste, Francisco Plaza Guerrero.

Finca número 40.—Propietaria: Doña Teresa Morales Bravo, viuda de Francisco Plaza Guerrero. Domicilio: Calle Montecillo, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Olivar seco. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0115 hectáreas. Linderos: Norte, camino de Ardilla; Sur, camino de Borrajo; Este, María García Gallego, y Oeste, Alfonso Burgos Serrano.

Finca número 41.—Propietario: Don Alfonso Burgos Serrano. Domicilio: Roda-nuevos. Paraje: Borrajo. Cultivo: Olivar seco. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0145 hectáreas. Linderos: Norte, camino de Ardilla; Sur, María García Gallego; Este, Francisco Plaza Guerrero, y Oeste, María García Gallego.

Finca número 42.—Propietaria: Doña María García Gallego. Domicilio: Plaza Alta, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Olivar seco. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0665 hectáreas. Linderos: Norte, camino de Ardilla; Sur, camino de Borrajo; Este, Alfonso Burgos Serrano, y Oeste, José Albarracín.

Finca número 43.—Propietario: Don José Albarracín Martín. Domicilio: Calle Nueva, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Olivar seco. Cabida total aproximada: 1,2000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,2772 hectáreas. Linderos: Norte, camino de Ardilla; Sur, Sebastián García; Este, María García Gallego, y Oeste, Diego Bravo Rueda.

Finca número 44.—Propietario: Don Diego Bravo Rueda. Domicilio: Calle La Cruz, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Cereal seco con higueras y olivos. Cabida total aproximada: 1,0000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,2729 hectáreas. Linderos: Norte, José Albarracín; Sur, José González Moreno; Este, José González Moreno, y Oeste, Antonio Guerrero Martín.

Finca número 45.—Propietario: Don José González Moreno. Domicilio: Calle Nueva, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Cereal con olivos e higueras. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0193 hectáreas. Linderos: Norte, Viuda de Guerrero Martín; Sur, Diego Bravo Rueda; Este, Diego Bravo Rueda, y Oeste, Bernardo Manzanares.

Finca número 46.—Propietario: Don Bernardo Manzanares Gómez. Domicilio: Calle Nueva, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Olivar seco. Cabida total aproximada: 1,2000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,2381 hectáreas. Linderos: Norte, viuda de García Gallego; Sur, Francisco Pérez Borrajo; Este, José González Moreno, y Oeste, Francisco Pérez Borrajo.

Finca número 47.—Propietario: Don Francisco Pérez Borrajo. Domicilio: Calle Cuesta de la Villa, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Cereal seco con higueras. Cabida total aproximada: 24,0000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,2508 hectáreas. Linderos: Norte, Cristóbal González; Sur, Francisco Fernández García; Este, Bernardo Manzanares, y Oeste, Francisco Rueda Plaza.

Finca número 48.—Propietario: Don Francisco Rueda Plaza. Domicilio: Calle Guerrero, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Cereal seco. Cabida total aproximada: 1,8000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,1596 hectáreas. Linderos: Norte, Francisco Pérez Borrajo; Sur, Francisco Pérez Borrajo; Este, Francisco Pérez Borrajo, y Oeste, Bernardo Manzanares.

Finca número 49.—Propietario: Don Bernardo Manzanares Simón. Domicilio: Calle Nueva, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Cereal seco. Cabida total aproximada: 1,2000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,1559 hectáreas. Linderos: Norte, Francisco Pérez Borrajo; Sur, Francisco Pérez Borrajo; Este, Fran-

cisco Rueda Plaza, y Oeste, Ricardo Manzanares.

Finca número 50.—Propietario: Don Francisco Pérez Borrajo. Colono: Don José Guerrero Moreno. Domicilio: Calle Puerto de la Villa, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Cereal seco con higueras, higueral olival con viña. Cabida total aproximada: 24,0000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,5590 hectáreas. Distribuida: 0,1220 hectáreas de cereal seco, 0,3650 hectáreas de higueral y 0,0720 hectáreas de olivar con viña. Linderos: Norte, camino de borrajo; Sur, Salvador Ballesteros; Este, Bernardo Manzanares, y Oeste, Carmen Torres Herrera.

Finca número 51.—Propietaria: Doña Carmen Torres Herrera. Domicilio: Calle Molinos de Arriba, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Higueral seco. Cabida total aproximada: 1,2000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,1967 hectáreas. Linderos: Norte, camino de Borrajo; Sur, Blas García Gallego; Este, Francisco Pérez Borrajo, y Oeste, Blas García Gallego.

Finca número 52.—Propietario: Don Blas García Gallego. Domicilio: Calle Manzanares, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Higueral seco. Cabida total aproximada: 1,2000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,1805 hectáreas. Linderos: Norte, Francisco Pérez Borrajo; Sur, camino Borrajo; Este, Carmen Torres Herrera, y Oeste, José Burgos Aragón.

Finca número 53.—Propietario: Don José Burgos Aragón. Domicilio: Calle Convento, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Olivar seco. Cabida total aproximada: 1,8000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0118 hectáreas. Linderos: Norte, camino de Borrajo; Sur, arroyo de Borrajo; Este, Blas García, y Oeste, Francisco Serrano Guerrero.

Finca número 54.—Propietario: Don Francisco Serrano Guerrero. Domicilio: Calle Molinos de Arriba, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Cereal seco con higueras y olivos. Cabida total aproximada: 1,8000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0203 hectáreas. Linderos: Norte, camino Borrajo; Sur, arroyo Borrajo; Este, José Burgos Aragón, y Oeste, Antonio González Rueda.

Finca número 55.—Propietario: Don Antonio González Rueda. Domicilio: Calle Convento, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Cereal seco con higueras. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0180 hectáreas. Linderos: Norte, camino Borrajo; Sur, arroyo Borrajo; Este, Francisco Serrano, y Oeste, Antonio Serón Manzanares.

Finca número 56.—Propietario: Don Antonio Serón Manzanares. Domicilio: Calle San José, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Cereal seco con higueras. Cabida total aproximada: 1,0000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0357 hectáreas. Linderos: Norte, camino Borrajo; Sur, arroyo Borrajo; Este, Antonio González Rueda, y Oeste, Francisco Aragón Jiménez.

Finca número 57.—Propietario: Don Francisco Aragón Jiménez. Domicilio: Calle Partido de Urique, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Higueral seco. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie a expropiar: 0,0195 hectáreas. Linderos: Norte, camino Borrajo; Sur, arroyo Borrajo; Este, Antonio León Manzanares y Oeste, Manuel Selles Pérez.

Finca número 58.—Propietario: Don Manuel Selles Pérez. Domicilio: Calle Molinos de Arriba, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Higueral y cereal seco con higueras. Cabida total aproximada: 1,2000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,3252 hectáreas en total, distribuidas por colonos: Francisco Solano Rodríguez, 0,1627 hectáreas de higueral, y viuda de Juan Plaza Gallego, 0,1625 hectáreas de cereal seco con higueras. Linderos: Norte, Francisco Pérez; Sur, cami-

no de Borrajo; Este, Blas García Gallego, y Oeste, viuda de Ortuño Vega.

Finca número 59.—Propietario: Don Antonio Guerrero García. Domicilio: Fuente del Parral, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Olivar seco y cereal seco. Cabida total aproximada: 1,8000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0333 hectáreas de cereal seco y 0,0333 hectáreas de olivar. Linderos: Norte, José Rueda Pérez; Sur, camino de Borrajo; Este, viuda de Ortuño Vega, y Oeste, José Plaza Plaza.

Finca número 60.—Propietario: Don José Plaza Plaza. Domicilio: Calle Cantarranas, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Olivar seco. Cabida total aproximada: 2,4000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,1158 hectáreas. Linderos: Norte, Diego Millán; Sur, camino de Borrajo; Este, viuda de Ortuño Vega, y Oeste, arroyo de Calahorro.

Finca número 61.—Propietaria: Doña María González Luna. Domicilio: P. de Juan Ortuño Vega. Paraje: Borrajo. Cultivo: Olivar seco. Cabida total aproximada: 1,2000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,1136 hectáreas. Linderos: Norte, Manuel Sellés Pérez; Sur, camino de Borrajo; Este, José Plaza Plaza, y Oeste, Andrés Rueda Benítez.

Finca número 62.—Propietario: Don Andrés Rueda Benítez. Domicilio: Calle Las Piedras, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Cereal seco. Cabida total aproximada: 1,2000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0446 hectáreas. Linderos: Norte, camino Borrajo; Sur, arroyo de Calahorro; Este, José Plaza Plaza, y Oeste, Diego Serrano Canto.

Finca número 63.—Propietario: Don Francisco Guerrero García. Domicilio: Partido Fuente del Peral, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Cereal seco. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0702 hectáreas. Linderos: Norte, José Rueda Pérez; Sur, camino de Borrajo; Este, viuda de Ortuño Vega, y Oeste, Antonio Guerrero García.

Finca número 64.—Propietario: Don Diego Serrano Canto. Domicilio: Partido de Luibín, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Cereal seco. Cabida total aproximada: 1,2000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0271 hectáreas. Linderos: Norte, camino de Borrajo; Sur, arroyo de Calahorro; Este, Andrés Rueda Benítez, y Oeste, Juan Serrano Canto.

Finca número 65.—Propietario: Don Juan Serrano Canto. Domicilio: Calle San Antonio, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Cereal seco con higueras y olivos. Cabida total aproximada: 1,2000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0496 hectáreas. Linderos: Norte, camino de Borrajo; Sur, viuda de Alfonso Benítez; Este, Diego Serrano Canto, y Oeste, Marcos García.

Finca número 66.—Propietario: Don Antonio Guerrero García. Domicilio: Fuente del Peral, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Cereal seco con higueras. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0546 hectáreas. Linderos: Norte, José Rueda Pérez; Sur, camino de Borrajo; Este, Francisco Guerrero García, y Oeste, Diego Millán Serrano.

Finca número 67.—Propietario: Don Diego Millán Serrano. Domicilio: Calle Albaicín, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Cereal seco con higueras. Cabida total aproximada: 1,0000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0303 hectáreas. Linderos: Norte, José Rueda Pérez; Sur, camino Borrajo; Este, Antonio Guerrero García, y Oeste, Antonio Plaza Rueda.

Finca número 68.—Propietario: Don Antonio Plaza Rueda. Domicilio: Calle San José, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Cereal seco. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0819 hectáreas. Linderos: Norte, José Rueda Pérez; Sur,

camino de Borrajo; Este, Diego Millán Serrano, y Oeste, Antonio Bonilla Plaza.

Finca número 69.—Propietaria: Doña María Burgos Pérez. Domicilio: Calle Cantarranas, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Cereal seco con higueras y olivos. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0877 hectáreas. Linderos: Norte, Francisco Rueda Pérez; Sur, camino Borrajo; Este, Antonio Plaza Rueda, y Oeste, Viuda de Plaza Guerrero.

Finca número 70.—Propietario: Don Marcos García Fernández. Domicilio: Calle Montecillo, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Cereal seco con olivos. Cabida total aproximada: 1,2000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,3146 hectáreas. Linderos: Norte, camino de Borrajo; Sur, Diego Benítez Rivero; Este, Juan Serrano Canto, y Oeste, Juan Fernández Nebro.

Finca número 71.—Propietario: Don Juan Fernández Nebro. Domicilio: Calle Albaicín, Alhaurín el Grande. Paraje: Santa María. Cultivo: Olivar seco. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0879 hectáreas. Linderos: Norte, camino Borrajo; Sur, Antonio del Prado Alarcón; Este, Antonio Fernández Nebro, y Oeste, Diego Rueda Alarcón.

Finca número 72.—Propietario: Don Francisco Benítez García. Domicilio: Calle San Antonio, Alhaurín el Grande. Paraje: Santa María. Cultivo: Olivar seco. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0660 hectáreas. Linderos: Norte, Marcos García; Sur, Diego Benítez Rivero; Este, Marcos García, y Oeste, Manuel Naranjo.

Finca número 73.—Propietario: Don Diego Benítez Rivero. Domicilio: Calle Molinos de Arriba, Alhaurín el Grande. Paraje: Santa María. Cultivo: Olivar seco. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0016 hectáreas. Linderos: Norte, Marco García; Sur, viuda de Alfonso Benítez; Este, Juan Serrano Canto, y Oeste, Francisco Benítez.

Finca número 74.—Propietario: Don Manuel Naranjo Martín. Domicilio: Calle San Antonio, Alhaurín el Grande. Paraje: Santa María. Cultivo: Olivar seco. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0450 hectáreas. Linderos: Norte, Francisco Benítez García; Sur, Antonio del Prado; Este, Francisco Benítez García, y Oeste, Antonio Fernández Nebro.

Finca número 75.—Propietario: Don Antonio Fernández Nebro. Domicilio: Calle Albaicín, Alhaurín el Grande. Paraje: Santa María. Cultivo: Olivar seco. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,1230 hectáreas. Linderos: Norte, Manuel Naranjo; Sur, Antonio del Prado; Este, Manuel Naranjo, y Oeste, Juan Fernández Nebro.

Finca número 76.—Propietaria: Doña Teresa Morales Bravo, viuda de Francisco Plaza Guerrero. Domicilio: Calle Montecillo, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Cereal seco. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0476 hectáreas. Linderos: Norte, Juan Rueda Pérez; Sur, camino de Borrajo; Este, Antonio Bonilla, y Oeste, José Plaza Guerrero.

Finca número 77.—Propietario: Don José Plaza Guerrero. Domicilio: San Rafael, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Cereal seco. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0660 hectáreas. Linderos: Norte, José Rueda Pérez; Sur, camino Borrajo; Este, viuda de don Francisco Plaza, y Oeste, Antonio Plaza Guerrero.

Finca número 78.—Propietario: Don Diego Rueda Aragón. Domicilio: Calle La Cruz, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Cereal seco con olivos. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0503 hectáreas. Linderos: Norte, camino de Borrajo; Sur, arroyo Santa María; Este, Juan Fernández Nebro, y Oeste José González Rosa.

Finca número 79.—Propietario: Don José Gómez Rosa. Domicilio: Calle Calvario, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Cereal seco. Cabida total aproximada: 0,6000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0287 hectáreas. Linderos: Norte, Camino de Borrajo; Sur, arroyo de Santa María; Este, Diego Rueda, y Oeste, Antonio Plaza Guerrero.

Finca número 80.—Propietario: Don Antonio Plaza Guerrero. Domicilio: Calle Doctor Dávila, Alhaurín el Grande. Paraje: Borrajo. Cultivo: Cereal seco. Cabida total aproximada: 1,0000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,3377 hectáreas. Linderos: Norte, T. M. de Cártama; Sur, camino de Borrajo; Este, José Plaza Guerrero, y Oeste, Linde T. M. de Cártama.

7. Jefatura Regional de Carreteras

SERVICIO REGIONAL DE CONSTRUCCION

EXPROPIACIONES

Procedimiento de Urgencia

Declarada de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1953, de 28 de diciembre, la urgencia a efectos de expropiación forzosa de la obra 1-MA-203 «ensanche y mejora del firme en la carretera nacional 340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 222,290 al 229,000 (Fuengirola-Torremolinos)», correspondiente al término municipal de Benalmádena (Málaga), de la que resultan afectadas diversas fincas que al final se relacionan, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a fin de que cuantas personas o Entidades resulten afectadas por la expropiación aludida puedan aportar por escrito, bien ante el Ayuntamiento de Benalmádena o bien ante este Servicio Regional de Construcción, paseo de la Farola, 23, Málaga, los datos que consideren oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

La relación es como sigue:

Finca número 1.—Propietario: Don Angel de la Riva Resines. Domicilio: Carmen número 9, Madrid. Situación: Partido de Torremuelle o Valdeconejos. Linderos: N., la misma propiedad; S., carretera nacional 340; E., carretera nacional 340-1-MA-113; O., carretera nacional 340-1-MA-272. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: Dos hectáreas. Superficie que se expropia: 4,262 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Parcelas 446 a y 425 i, polígono seis. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 2.—Propietario: Don Angel de la Riva Resines. Domicilio: Carmen número 9, Madrid. Situación: Partido de Torremuelle o Valdeconejos. Linderos: N., carretera nacional 340; S. y E., zona marítimo-terrestre; O., carretera nacional 340-1-MA-272. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 1.600 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 300 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Parcela 447, polígono seis. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 3.—Propietario: Estado (zona marítimo-terrestre) Situación: Partido Torremuelle o Valdeconejos. Linde-

ros: N., carretera nacional 340 y don Angel de la Rivas; S., E. y O., Zona marítimo-terrestre. Superficie que se expropia: 1.135 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte.

Finca número 4.—Propietario: Don Angel de la Rivas Resines. Domicilio: Carmen número 9, Madrid. Situación: Partido Torremuelle o Valdeconejos. Linderos: N., carretera nacional 340; S. y O., zona marítimo-terrestre; E., carretera nacional 340 y 1-MA-303. Clases de terreno: Solar. Superficie de la finca: 6.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 720 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente en sus límites Sur y Sudeste. Situación catastral: Parcela 448, polígono seis. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 5.—Propietario: Don Juan Rodríguez Robles. Domicilio: Trinidad Grund, 1, Málaga. Situación: Partido Torremuelle o Valdeconejos. Linderos: N. y E., Torremuelle; S., carretera nacional número 340; O., Felipe Alonso. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 21.865 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 218 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Parcelas 419 y 218 a. Polígono seis. Líquido imponible: 1.438 pesetas. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 6.—Propietario: Don Juan Rodríguez Robles. Domicilio: Trinidad Grund, número 1, Málaga. Situación: Partido Torremuelle o Valdeconejos. Linderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., Torremuelle; O., Felipe Alonso. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 21.865 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 742 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Parcela 451 a, polígono seis. Líquido imponible: 1.438 pesetas. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 7.—Propietario: «Inmobiliaria Torremuelle, S. A.» Domicilio: Apartado de Correos, 109, Torremolinos. Situación: Partido Torremuelle o Valdeconejos. Linderos: N., varios; S., carretera nacional 340; E., André Toledano; O., arroyo de Torremuelle. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: Cinco hectáreas. Superficie que se expropia: 146 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente en su límite Sur. Situación catastral: Parcela 417, polígono seis. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 8.—Propietario: «Inmobiliaria Torremuelle, S. A.» Domicilio: Apartado de Correos, 109, Torremolinos. Linderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., Charles D. Butler; O., Juan Rodríguez. Situación: Partido de Torremuelle o Valdeconejos. Superficie de la finca: Cinco hectáreas. Clase de terreno: Solar. Superficie que se expropia: 2.424 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Parcelas 451 a, 453 a, 453 c y 476 b, polígono seis. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 9.—Propietario: Don André Toledano. Domicilio: 151, Rue Prince Moulay Abdallah, Casablanca. Situación: Partido Torremuelle o Valdeconejos. Linderos: N., E. y O., «Inmobiliaria Torremuelle, S. A.»; S., carretera nacional 340. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 5.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 394 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Parcela 416 a, polígono seis. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 10.—Propietario: «Inmobiliaria Torremuelle, S. A.». Domicilio: Apartado de Correos, 109, Torremolinos. Situación: Partido Torremuelle o Valdecabezas. Linderos: N., varios; S., carretera nacional 340; E., arroyo de Casablanca; O., André Toledano. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: Cinco hectáreas. Superficie que se expropia: 2.435 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo comienzo camino acceso a urbanización. Situación catastral: Parcela 476 b, polígono seis. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 11.—Propietario: Don Albert George Figgins. Domicilio: 91 London Road, Vatterlooville, Hampshire (Inglaterra). Situación: Partido de Torrequebrada. Linderos: N., camino de urbanización; S., carretera nacional 340; E., Rafael Aguirre; O., arroyo Viña Vieja. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 2.124 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 71 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Toda la expropiación en sus límites Sudeste y Sudoeste. Situación catastral: Parcela 213 a, polígono seis. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 12.—Propietario: Don Charles D. Butler. Domicilio: Fair Laun, Wysall Lane, Widmerpool, Nottinghamshire (Inglaterra). Situación: Partido de Torrequebrada. Linderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., arroyo Hondo; O., arroyo Casablanca. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 6.850 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 410 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, incluyendo murefachada y acceso a vivienda. Situación catastral: Parcela 457, polígono seis. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 13.—Propietario: Don Rafael Aguirre González. Domicilio: Avenida Juan Sebastián Elcano, número 21, Málaga. Situación: Partido Torrequebrada. Linderos: N., la misma propiedad. S., carretera nacional 340; E., arroyo Hondo; O., Albert George Figgins. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 2.400 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 104 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sudoeste. Situación catastral: Parcela 213 a, polígono seis. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 14. Propietario: «Cala de Higuera, S. A.» (CAHISA). Domicilio: María de Molina, 50, Madrid-6. Situación: Partido Torrequebrada. Linderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., Juan Jiménez Lopera; O., arroyo Hondo. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: Seis hectáreas. Superficie que se expropia: 1.596 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo edificio en construcción destinado a apartamentos y enclavado en zona estatal. Situación catastral: Parcela 459, polígono seis. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 15.—Propietario: Don Juan Jiménez Lopera. Domicilio: Puerta del Mar, número 15, Málaga. Situación: Partido Torrequebrada. Linderos: N., señor Gilabert y otros; S., carretera nacional 340; E., Pedro Olof; O., Antonio Fernández. Clase de terreno: Monte bajo. Superficie de la finca: 43 hectáreas. Superficie que se expropia: 1.100 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Parcela 212 d, y 200 a, polígono seis. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 17.—Propietario: Don Juan Jiménez Lopera. Domicilio: Puerta

del Mar, número 15, Málaga. Situación: Partido de Torrequebrada. Linderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre. E., la misma propiedad; O. CAHISA. Clase de terreno: Solar. Superficie que se expropia: 1.516 metros cuadrados. Superficie de la finca: 55.000 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo alberca de 20 metros cúbicos. Situación catastral: Parcelas 460 a, 460 b, 460 c y 460 d, polígono seis. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 17.—Propietario: Don Pedro Olof Grané. Domicilio: Apartado de Correos, 9, Torremolinos. Situación: Partido de Torrequebrada. Linderos: N., E. y O., Juan Jiménez; S., carretera nacional 340. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 3.604 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 393 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Parcela 200 a, polígono seis. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 18.—Propietario: Don Juan Jiménez Lopera. Domicilio: Puerta del Mar, 15, Málaga. Situación: Partido de Torrequebrada. Linderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., Luis Martínez; O., la misma propiedad. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 55.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 727 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente en sus límites Nordeste y Noroeste, incluyendo casetta-oficina de apartamentos. Situación catastral: Parcela 462, polígono seis. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 19.—Propietario: Don Luis Martínez. Domicilio: 14 Impasse Boutinon, Toulouse (Francia). Situación: Torrequebrada. Linderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E. y O., Juan Jiménez. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 1.630 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 59 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Parcela 462, polígono seis. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 20.—Propietario: Don Juan Jiménez Lopera. Domicilio: Puerta del Mar, número 15, Málaga. Situación: Partido de Torrequebrada. Linderos: Norte, María Gámez y otros; S., carretera nacional 340; E., la misma propiedad y Guardia Civil, y O., Pedro Olof. Clase de terreno: Monte bajo. Superficie de la finca: 43 hectáreas. Superficie que se expropia: 3.916 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo comienzo de dos caminos de acceso. Situación catastral: Parcelas 193 a y 193 l, polígono seis. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 21.—Propietario: Don Juan Jiménez Lopera. Situación: Partido de Torrequebrada. Linderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., Bernabé Fiestas, y O., Luis Martínez. Clase de terreno: Solar. Superficie que se expropia: 1.226 metros cuadrados. Superficie de la finca: 55.000 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Parcela 464, polígono seis. Líquido imponible: No consta. Ocupantes: No tiene. Cargas: No tiene.

Finca número 22.—Propietario: Don René Benichou; 3, rue de la Sourdière, París, 1.º Francia. Situación: Partido de Torrequebrada. Linderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E. y O., Juan Jiménez. Clase de terreno: Jardín. Superficie de la finca: 600 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 35 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinal-

mente en su límite Norte, incluyendo escalera de bajada a vivienda. Situación catastral: Parcela 465, polígono seis. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 23.—Propietario: Don Juan Jiménez Lopera. Situación: Torrequebrada. Linderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; Este, Bernabé Fiestas, y O., René Benichou. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 55.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 1.586 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Parcela 466, polígono seis. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene.

Finca número 24.—Propietario: Don Bernabé Fiestas Contreras. Domicilio: Don Ramón de la Cruz, 53, sexto, Madrid. Partido: Torrequebrada. Linderos: Norte, carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., Johan Henrik Bull, y Oeste, Juan Jiménez Lopera. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 5.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 135 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: En dos trozos en su límite Norte. Situación catastral: Parcela 467 a, polígono seis. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 25.—Propietario: Estado (Guardia Civil). Situación: Partido de Torrequebrada. Linderos: N., E. y O., Juan Jiménez; S., carretera nacional 340. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 4.500 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 553 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo camino acceso a la casa-cuartel y demás dependencia. Situación catastral: Parcela 193 a, polígono seis. Líquido imponible: No tiene. Ocupantes: No tiene. Cargas: No tiene.

Finca número 26.—Propietario: Don Juan Jiménez Lopera. Domicilio: Puerta del Mar, 15, Málaga. Situación: Partido de Torrequebrada. Linderos: N. y E., María Gámez; S., carretera nacional 340, y O., la misma propiedad y Guardia Civil. Clase de terreno: Monte bajo. Superficie de la finca: 43 hectáreas. Superficie que se expropia: 220 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Toda la superficie expropiable, en su límite Sudoeste. Situación catastral: Parcela 193 a, polígono seis. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 27.—Propietario: Don Johan Henrik Bull. Domicilio: Torremolinos. Situación: Partido de Torrequebrada. Linderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., Francisco Hermachea; O., Bernabé Fiestas. Clase de terreno: Solar. Eucaliptos. Superficie de la finca: 11.500 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 1.054 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Nordeste. Situación catastral: Parcela 468, polígono seis. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 28.—Propietaria: Doña María Gámez Mona. Domicilio: Plaza de Villa Mena, 2, Granada. Situación: Partido de Torrequebrada. Linderos: N., la misma propiedad; S., carretera nacional 340; E., «Inmobiliaria Bilbao, S. A.», y O., Juan Jiménez y casilla peones camineros. Clase de terreno: Solar y edificación. Superficie de la finca: 5.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 1.054 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo terrazas elevadas, comienzo caminos accesos y escaleras. Situación catastral: Parcela 137 a, polígono seis. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 29.—Propietario: Don Francisco Hermachea de la Sota. Domici-

lilio: «Hotel Marymar», Torremolinos. Situación: Partido de Torrequebrada. Líderos: N., carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; E., arroyo de la Vega, y O., Johan Henrik Bull. Clase de terreno: Solar y edificación. Superficie de la finca: 8.400 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 529 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo camino de bajada a servicios del hotel, parte del muro de contención, escaleras de bajada a la piscina e instalaciones técnicas de servicios y solería de la piscina. Situación catastral: Polígono seis. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 30.—Propietario: «Inmobiliaria Bilbao, S. A.»; calle de Serrano, número 26, Madrid. Situación: Partido de Torrequebrada. Líderos: N., Antonio Mena; S., carretera nacional 340; E., Torrealmádena, y O., María Gámez. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 8.495 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 203 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite sur. Situación catastral: Parcela 137 a, polígono seis. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 31.—Propietario: «Torrealmádena, S. A.» Situación: Partido de Vega Ruiz o Melillero. Líderos: N., José y María Gámez; S., carretera nacional 340; E., Henri Devaux, y O., arroyo de la Vega. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 7 hectáreas 36 áreas 65 centiáreas. Superficie que se expropia: 430 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo zona de aparcamiento. Situación catastral: parcela 137 a, polígono seis. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene. Líquido imponible: No consta.

Finca número 32.—Propietario: Don Henri Devaux. Domicilio: Apartamentos «Delfín Verde», carretera de Cádiz, kilómetro 227, Benalmádena. Situación: Partido de la Vega Ruiz o Melillero. Líderos: N., varios; S., carretera nacional 340; E., José Antonio Otero, y O., Torrealmádena. Clase de terreno: Solar urbanización. Superficie que se expropia: 143 metros cuadrados. Superficie que tiene la finca: 2.500 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo parte de la zona de aparcamiento. Situación catastral: Parcela 137 a, polígono seis. Líquido imponible: No consta. Ocupantes: No tiene. Cargas: No tiene.

Finca número 33.—Propietario: Estado (zona marítimo-terrestre). Situación: Partido de la Vega Ruiz o Melillero. Líderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., Elsie Schestronn, y O., arroyo de la Vega. Superficie que se expropia: 1.687 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, o incluyendo depósito de agua.

Finca número 34.—Propietario: Don José Antonio Otero Gallego. Domicilio: General Primo de Rivera, 12, Benavente (Zamora). Situación: Partido de la Vega Ruiz o Melillero. Líderos: N., varios; S., carretera nacional 340; E., arroyo de la Miel, y O., Henri Devaux. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 3.500 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 288 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Parcela uno, polígono cinco. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 35.—Propietario: Don José María Azumendi Abáns. Domicilio: Edificio «Begoña», Torremolinos. Situación: Partido de Arroyo de la Miel. Líderos: N., varios; S., carretera nacional 340; Este, Erasa, y O., Arroyo de la Miel. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 3.300 metros cuadrados. Superficie que se

expropia: 175 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Parcela 23 a, polígono cinco. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 36.—Propietario: «Erasa». Domicilio: Paseo de la Castellana, 56, Madrid. Partido: Arroyo de la Miel. Líderos: N., ferrocarril suburbano; S., carretera nacional 340; E., camino, y O., José María Azumendi. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 50 hectáreas. Superficie que se expropia: 232 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Parcela 23 a, polígono cinco. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 37.—Propietario: Don Juan José María de Alba. Domicilio: Plaza de la Merced, 3, Málaga. Situación: Partido de Arroyo de la Miel. Líderos: N., «Erasa»; S., carretera nacional 340; E., carril, y O., camino. Clase de terreno: Jardín. Superficie de la finca: 3.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 190 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo murete de limitación propiedad. Situación catastral: Parcela 22 a, polígono cinco. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 38.—Propietario: Don Juan Schwarzmann Monterde. Domicilio: Plaza de Toros Vieja, 18 A, primero, Málaga. Situación: Arroyo de la Miel. Líderos: N., «Erasa»; S., carretera nacional 340; E., Francis Raimond, y O., camino. Clase de terreno: Jardín. Superficie de la finca: 1.780 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 172 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo murete de limitación propiedad y caminos de accesos a los chalets. Situación catastral: Parcela 22 a, polígono 5. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 39.—Propietario: Don Francis Raimond. Domicilio: Hotel Debarcadere Saint-Sulpice, Lausanne (Suiza). Situación: Partido de Arroyo de la Miel. Líderos: N., la misma propiedad; S., carretera nacional 340; E., carril, y O., Juan Schwarzmann. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 2.500 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 204 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Parcela 22 a, polígono cinco. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 40.—Propietario: Don Louis Pallmann. Domicilio: San Pablo, número 906, Lima (Perú). Situación: Partido de Arroyo de la Miel. Líderos: Norte, E. y O., camino; S., carretera nacional 340. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 600 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 74 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo valla de limitación de la propiedad. Situación catastral: Parcela 23 a, polígono cinco. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 41.—Propietario: «Empresas Turísticas Hoteleras, S. A.» (ETHOSA), Ferraz, 87, Madrid-8. Situación: Partido de Arroyo de la Miel. Líderos: Norte, acequia; S., carretera nacional 340; E., Elsie Schestronn; O., camino. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 37.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 956,93 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Parcela 26 a, polígono cinco. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 42.—Propietaria: Doña Elsie Schenstrom. Domicilio: avenida del Generalísimo, 4, sexto B, Málaga. Situación: Partido de Arroyo de la Miel. Líderos: N., carretera nacional 340; S. y O., zona marítimo-terrestre; E., arroyo del Ameal. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 6.640 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 265,50 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo demolición de tapia en 51 metros. Situación catastral: Parcela 25, polígono cinco. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 43.—Propietaria: Doña Elsie Schenstrom. Domicilio: Avenida del Generalísimo, 4, sexto B, Málaga. Situación: Partido de Arroyo de la Miel. Líderos: N., «Ethosa»; S., carretera nacional 340; E., Dolores Casanova, y Oeste, «Ethosa». Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 668 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 189 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Parcela 26 a, polígono cinco. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 44.—Propietaria: Doña Dolores Casanova Lumbreras. Domicilio: Larios, 6, cuarto izquierda, Málaga. Situación: Partido de Santa Ana o Santo Tomás. Líderos: N., la misma propiedad; S., carretera nacional 340; E., «Caes, Sociedad Anónima», y O., Elsie Schestronn. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 60.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 328 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Parcela 27 a, polígono cinco. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 45.—Propietario: «Caes, Comercial Inmobiliaria, S. A.» Domicilio: López de Hoyos, 143, Madrid-2. Situación: Partido de Santa Ana o Santo Tomás. Líderos: N., Dolores Casanova; S., carretera nacional 340; E., Ernesto Lasso, y O., Dolores Casanova. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 1.500 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 187 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Parcela 27 a, polígono cinco. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 46.—Propietario: «Caes, Comercial Inmobiliaria, S. A.» Domicilio: López de Hoyos, 143, Madrid-2. Situación: Partido de Santa Ana o Santo Tomás. Líderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., arroyo del Ameal. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 1.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 216 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo murete de limitación propiedad. Situación catastral: Parcela 35 a, polígono cinco. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 47.—Propietario: Don Ernesto Lasso de la Vega. Domicilio: Tomás Heredia, 27, Málaga. Situación: Partido de Santa Ana o Santo Tomás. Líderos: N., Francisco Alonso Burón; S., carretera nacional 340; E., Fernando Loring, y Oeste, «Caes, S. A.» Clase de terreno: Solar y jardín. Superficie de la finca: 2.100 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 198 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo muro de limitación propiedad. Situación catastral: Parcela 27 a, polígono cinco. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 48.—Propietario: Estado (zona marítimo-terrestre). Situación: Partido de Santa Ana o Santo Tomás. Lin-

deros: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., Enrique Bolín, y O., «Caes, S. A.». Superficie que se expropia: 193 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte.

Finca número 49.—Propietario: Don Fernando Loring Cortés. Domicilio: Calvo Sotelo, 6, Estepa (Sevilla). Situación: Partido de Santa Ana o Santo Tomás. Linderos: N., camino; S., carretera nacional 340; E., Enrique Bolín, y O., Ernesto Lasó. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 4.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 378 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Parcela 34 b, polígono cinco. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 50.—Propietario: Don Enrique Bolín Bidwell. Domicilio: «Hotel La Roca», Benalmádena. Situación: Partido de Santa Ana o Santo Tomás. Linderos: N., carretera nacional 340; S. y O., zona marítimo-terrestre; E., Kuipers Wim. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 1.200 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 442 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo zona de aparcamiento e isleta. Situación catastral: Parcela 35 a, polígono cinco. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 51.—Propietario: Don Enrique Bolín Bidwell. Domicilio: «Hotel La Roca», Benalmádena. Situación: Partido de Santa Ana y Santo Tomás. Linderos: N., la misma propiedad; S., carretera nacional 340; E., camino, y O., Fernando Loring. Clase de terreno: Jardín. Superficie de la finca: 3.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 208 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo escalera acceso a hotel. Situación catastral: Parcela 36 a, polígono cinco. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 52.—Propietario: Don Miguel de Valeriano Pinat. Domicilio: Avenida de Pries, 2, Málaga. Clase de terreno: Jardín. Situación: Partido de Fuente de la Salud. Linderos: N. y O., camino; Este, Elena de Bird; S., carretera nacional 340. Superficie de la finca: 10.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 447 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo muro de limitación propiedad y servidumbre de desagüe de aguas negras. Situación catastral: Parcela 36 a, polígono cinco. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 53.—Propietario: Señor Kuipers, Wim. Domicilio: «Pensión Florida», plaza Costa del Sol, Torremolinos. Situación: Fuente de la Salud. Linderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., Arturo Pícatoste, y O., Enrique Bolín. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 3.500 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 146 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Parcela 36 a, polígono cinco. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 54.—Propietaria: Doña Elena de Bird. Domicilio: Finca «San José», Benalmádena. Situación: Fuente de la Salud. Linderos: N., Miguel de Valeriano; S., carretera nacional 340; E., Manuel Guerrero y otros, y O., Miguel de Valeriano. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 1.225 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 242 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Parcela 36 a, polígono cinco. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 55.—Propietaria: Doña Elena de Bird. Domicilio: Finca «San José», Benalmádena. Situación: Partido de Fuente de la Salud. Linderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., Arturo Pícatoste, y O., Kuipers, Wim. Clase de terreno: Servidumbre de acceso. Superficie de la finca: 75 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 12 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Toda la superficie expropiable en su límite Norte. Situación catastral: Parcela 36 a, polígono cinco. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 56.—Propietario: Don Arturo Pícatoste Baeza. Domicilio: Avenida del Generalísimo, 4, quinto G, Málaga. Situación: Partido de Fuente de la Salud. Linderos: N., carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; E., Juan Huelín, y O., Elena de Bird. Clase de terreno: Solar y jardín. Superficie de la finca: 2.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 196 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo camino acceso a chalet. Situación catastral: Parcela 35 b, polígono cinco. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 57.—Propietario: Don Manuel Guerrero Burgos y otros. Domicilio: «Constructora Donato Lasa, S. A.», San Miguel, 1, Torremolinos. Clase de terreno: Solar. Situación: Partido de Fuente de la Salud. Linderos: N., Manuel Campos; S., carretera nacional 340; E., Juan Huelín, y O., Elena de Bird. Superficie de la finca: 2.300 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 152 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur incluyendo camino acceso. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 58.—Propietario: Don Juan Huelín García de Toledo. Domicilio: Ramos Carrión, 4, villa «La Era», Málaga. Situación: Partido de Fuente de la Salud. Linderos: N., carretera nacional 340. Sur, zona marítimo-terrestre; E., Carlos Fernández, y O., Arturo Pícatoste. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 8.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 282 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo comienzo de caminos de acceso a la vivienda y tuberías de conducción de agua. Situación catastral: Parcela 85 c, polígono 5. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 59.—Propietario: Don Juan Huelín García de Toledo. Domicilio: Ramos de Carrión, 4, Málaga. Situación: Partido de Fuente de la Salud. Linderos: N., varios; S., carretera nacional 340; Este, Max Toledano, y O., Manuel Guerrero y otros. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 25.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 220 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo comienzo caminos de acceso a la vivienda y tubería de conducción de aguas. Situación catastral: Parcela 76 a, polígono cinco. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 60.—Propietario: Don Rafael del Pino y Moreno. Domicilio: Urbanización «El Candado», El Palo, Málaga. Situación: Partido de Fuente de la Salud. Linderos: N., carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; E., Sebastián Hidalgo, y O., Juan Huelín. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 4.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 177 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Parcela 85 a, polígono cinco. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 61.—Propietario: Don Max Toledano. Domicilio: Fernández de los

Ríos, 98, Madrid-15. Situación: Partido de Fuente de la Salud. Linderos: N., camino; S., carretera nacional 340; E., Compañía Telefónica, y O., Juan Huelín. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 3.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 292 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Parcela 75, polígono cinco. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 62.—Propietario: Don Sebastián Hidalgo Barrionuevo. Domicilio: Martínez Maldonado, 37, Málaga. Situación: Fuente de la Salud. Linderos: Norte, carretera nacional 340; S., la misma propiedad; E., camino; O., Rafael del Pino. Clase de terreno: Jardín. Superficie de la finca: 1.400 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 165 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo murete de mampostería y verja metálica. Situación catastral: Parcela 84 a, polígono cinco. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 63.—Propietaria: Compañía Telefónica Nacional de España. Domicilio: Avenida de José Antonio, 28, Madrid-13. Situación: Partido de Fuente de la Salud. Linderos: N. y E., camino; Sur, carretera nacional 340, y O., Max Toledano. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 1.500 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 139 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo muro de mampostería de limitación propiedad. Situación catastral: Parcelas 75 y 74, polígono cinco. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 64.—Propietario: Don Perfecto Castro Rial. Domicilio: Casanova, número 209, Barcelona-11. Situación: Partido de Fuente de la Salud. Linderos: N., carretera nacional 340; S., E. y O., camino. Clase de terreno: Jardín. Superficie de la finca: 1.400 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 71 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte incluyendo murete de mampostería de limitación propia. Situación: Parcela 84 a, polígono cinco. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 65.—Propietario: Don Fernando Rein Loring. Domicilio: Pinar, 10, Madrid-6. Situación: Partido de Fuente de la Salud. Linderos: N., camino; O., camino; S., carretera nacional 340; Este, Amalia Mira y Amelia Secal. Clase de terreno: Jardín. Superficie de la finca: 2.000 metros cuadrados. Superficie de la finca que se expropia: 187 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo camino acceso a vivienda y al garaje. Situación catastral: Parcelas 73 y 74, polígono cinco. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 66.—Propietario: «Empresas Turísticas, S. A.» (ETUSA). Domicilio: «Hotel Riviera», Benalmádena. Situación: Partido de Fuente de la Salud. Linderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., José María Azuñendi, y O., camino. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 6.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 391 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo muro de mampostería, camino acceso al hotel e isleta con letrero luminoso. Situación catastral: Parcela 44 a, polígono cinco. Líquido imponible: No tiene. Ocupantes: No tiene. Cargas: No tiene.

Finca número 67.—Propietario: Doña Amalia Mira Noguera y doña Amelia Secal Mira. Domicilio: Cervantes, 1, principal, Málaga. Situación: Partido de Fuente de la Salud. Linderos: N., camino; Sur,

carretera nacional 340; E., «Tudesa», y O., Fernando Rein. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 4.400 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 119 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Parcelas 71 y 72, polígono 5. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 68.—Propietario: Turismo y Deportes, S. A. (Tudesa). Domicilio: Hotel Siroco, Benalmadena. Linderos: N., Arturo Meliveo y otros; S., carretera N-340; E., camino; O., Amalia Mira y Amelia Secal. Partido Fuente de la Salud. Clase de terreno: Solar y jardín. Superficie de la finca: 3.500 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 509 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo caminos de acceso al hotel. Situación catastral: Parcela 71, polígono 5. Líquido imponible: No consta. Cargas, no tiene. Ocupantes, no tiene.

Finca número 69.—Propietario: Don José María Azumendi Abans. Domicilio: Edificio Begoña, Torremolinos. Situación: Partido Fuente de la Salud. Linderos: N., carretera N-340; S., Zona Marítima Terrestre; E., servidumbre pública; Oeste, Etusa. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 11.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 393 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo valla de fábrica de ladrillo y zona de jardín. Situación catastral: Parcela 44 a, polígono 5. Líquido imponible: No consta. Cargas, no tiene. Ocupantes, no tiene.

Finca número 70.—Propietario: «Establecimientos Hoteleros, S. A.». Domicilio: Hotel Tritón, Benalmadena. Situación: Partido Fuente de la Salud. Linderos: N., carretera N-340; S., Zona Marítima Terrestre; E., la misma propiedad; O., servidumbre pública. Clase de terreno: Jardín. Superficie de la finca: 10.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 352 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo caminos acceso al hotel, murete mampostería con luces de situación, arco de entrada y dos farolas elevadas. Situación: Parcela 44 a y 83, polígono 5. Líquido imponible: No consta. Cargas, no tiene. Ocupantes, no tiene.

Finca número 71.—Propietario: Don José María Martínez Feduchi Chichilla. Domicilio: Hotel Tritón, Benalmadena. Situación: Partido Fuente de la Salud. Linderos: N., Francisco Medina; E., Francisco Medina; S., carretera; O., camino. Situación: Partido Fuente de la Salud. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 400 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 33 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Clase de terreno: Solar. Situación catastral: Parcela 46, polígono 5. Líquido imponible: No consta. Cargas, no tiene. Ocupantes, no tiene.

Finca número 72.—Propietario: Don Francisco Medina Alcázar. Domicilio: Transversal de Arabial, 2, Granada. Situación: Partido Fuente de la Salud. Linderos: N., la misma propiedad; S., carretera N-340; E., Antonio Molina; O., José María Martínez. Clase de terreno: Solar y jardín. Superficie de la finca: 400 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 39 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo escalera de acceso al chalet. Situación catastral: Parcela 47, polígono 5. Líquido imponible: No consta. Cargas, no tiene. Ocupantes, no tiene.

Finca número 73.—Propietario: Don Antonio Molina Campos. Domicilio: Avenida de Mijas, número 1, Fuente de la Salud, Benalmadena. Situación: Partido Fuente de la Salud. Linderos: N., Juan

Gran; S., carretera N-340; E., camino; O., Francisco Medina. Clase de terreno: Solar y jardín. Superficie de la finca: 400 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 26 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo escalera acceso y letrero comercial luminoso. Situación catastral: Parcela 48, polígono 5. Líquido imponible: No consta. Cargas, no tiene. Ocupantes, no tiene.

Finca número 74.—Propietarios: Doña Mona Jeszuryn y don George Mark Brief. Domicilio: Apartado 4259-Este, Caracas (Venezuela). Situación: Partido Fuente de la Salud. Linderos: N. y O., camino; S., carretera N-340; E., Alfonso Fischer. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 3.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 230 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Parcelas 48 y 49, polígono 5. Líquido imponible: No consta. Cargas, no tiene. Ocupantes, no tiene.

Finca número 75.—Propietario: «Establecimientos Hoteleros, S. A.». Domicilio: Hotel Tritón, Benalmadena. Situación: Partido Fuente de la Salud. Linderos: N., carretera N-340; S., Zona Marítima Terrestre; E., Pedro López-Belmonte; O., la misma propiedad. Clase de terreno: Jardín. Superficie de la finca: 700 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 63 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, murete de mampostería y verja de entrada. Situación catastral: Parcela 83, polígono 5. Líquido imponible: No consta. Cargas, no tiene. Ocupantes, no tiene.

Finca número 76.—Propietario: Don Alfonso Fischer Weyer. Domicilio: Paseo del Limonar, Hotel Limonar, Málaga. Situación: Partido Fuente de la Salud. Linderos: N., camino; S., carretera N-340; E., Juan José Lanng; O., Mona Jeszuryn. Clase de terreno: Jardín y solar. Superficie de la finca: 1.925 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 164 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo muro limitación propiedad. Situación catastral: Parcela 49, polígono 5. Líquido imponible: No tiene. Ocupantes, no tiene. Cargas, no tiene.

Finca número 77.—Propietario: Don Pedro López-Belmonte Olivas. Domicilio: Chalet Mare Nostrum, carretera N-229, Torremolinos. Superficie de la finca: 1.400 metros cuadrados. Situación: Partido Fuente de la Salud. Linderos: N., carretera N-340; S., María Teresa Corró; E., camino; O., «Establecimientos Hoteleros, S. A.». Clase de terreno: Jardín. Superficie que se expropia: 132 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo valla de mampostería. Situación catastral: Parcela 50 a, polígono 5. Líquido imponible: No consta. Cargas, no tiene. Ocupantes, no tiene.

Finca número 78.—Propietaria: Doña María Teresa Corró Granadino. Domicilio: Apartamentos «Olé», carretera de Cádiz, Torremolinos. Situación: Partido Fuente de la Salud. Linderos: N., carretera N-340; S., la misma propiedad; E., J. C. Blinkhorn; O., Pedro López-Belmonte. Clase de terreno: Camino de urbanización. Superficie de la finca: 500 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 26 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Toda la superficie expropiable en su límite Norte. Situación catastral: Parcela 50 a, polígono 5. Líquido imponible: No consta. Cargas, no tiene. Ocupantes, no tiene.

Finca número 79.—Propietario: Don J. C. Blinkhorn. «El Festival», Torremolinos. Situación: Partido Fuente de la Salud. Linderos: N., carretera N-340; S., villa San Patricio; E., José Meliá; O., camino. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 800 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 91 metros cuadra-

dos. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo seto de limitación y camino bajada a vivienda. Clase de terreno: Solar. Situación catastral: Parcela 50 a, polígono 5. Líquido imponible: No consta. Cargas, no tiene. Ocupantes, no tiene.

Finca número 80.—Propietario: Don Juan José Lanng Borrego. Domicilio: Ronda. Situación: Partido Fuente de la Salud. Linderos: N., camino; S., carretera N-340; E., María Teresa Troyano; O., Alfonso Fischer. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 900 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 84 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Parcela 49, polígono 5. Líquido imponible: No consta. Cargas, no tiene. Ocupantes, no tiene.

Finca número 81.—Propietaria: Doña María Teresa Troyano Vázquez Pimentel. Domicilio: Plaza del Caudillo, 8, Menjíbar (Jaén). Situación: Partido Fuente de la Salud. Linderos: N., camino; S., carretera N-340; E., herederos de Justiniano de Manuel; O., Juan José Lanng. Clase de terreno: Jardín. Superficie de la finca: 900 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 79 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo muro mampostería y escalera acceso. Situación catastral: Parcela 49, polígono 5. Líquido imponible: No consta. Cargas, no tiene. Ocupantes, no tiene.

Finca número 82.—Propietarios: Herederos de don Justiniano de Manuel. Domicilio: Gaztambide, 6, Madrid-15. Situación: Partido Fuente de la Salud. Linderos: N., camino; S., carretera N-340; E., Rosario de Torres; O., María Teresa Troyano. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 1.100 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 101 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo muretes de limitación propiedad. Situación catastral: Parcela 49, polígono 5. Líquido imponible: No consta. Cargas, no tiene. Ocupantes, no tiene.

Finca número 83.—Propietaria: Doña Rosario de Torres Peña. Domicilio: Nicasio Calle, 1, 2.º, Málaga. Situación: Partido Fuente de la Salud. Linderos: N., camino; S., carretera N-340; E., camino; O., Apartamentos «Mi Ilusión». Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 1.500 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 137 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Parcela 49, polígono 5. Líquido imponible: No consta. Cargas, no tiene. Ocupantes, no tiene.

Finca número 84.—Propietario: «Urbanización Solymar». Domicilio: Carretera de Cádiz, kilómetro 229, Benalmadena. Situación: Partido Fuente de la Salud. Linderos: N., camino; S., carretera N-340; E., camino; O., camino. Clase de terreno: Jardín. Superficie de la finca: 700 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 60 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo murete de mampostería. Situación catastral: Polígono 4. Líquido imponible: No consta. Cargas, no tiene. Ocupantes, no tiene.

Finca número 85.—Propietario: Don José Meliá Sinisterra. Domicilio: General Mola, 72, Madrid-6. Situación: Partido Fuente de la Salud. Linderos: N., carretera N-340; S., Apartotel Montemar; E., Fermín Aguirre; O., J. C. Blinkhorn. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 28.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 624 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo muro mampostería y letrero comercial luminoso. Situación catastral: Parcela 50 a, polígono 5. Líquido

imponible: No consta. Cargas, no tiene. Ocupantes, no tiene.

Finca número 86.—Propietario: Don Rafael Guzmán Moreno. Domicilio: San Pablo, 10, Córdoba. Situación: Partido Fuente de la Salud. Linderos: N., camino; S., carretera N-340; E., Enrique María López; O., Urbanización Solymar. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 800 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 87 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Polígono 4. Líquido imponible: No consta. Cargas, no tiene. Ocupantes, no tiene.

Finca número 87.—Propietario: Don Enrique María López y Barrera. Domicilio: Alcalá, número 186, Madrid-2. Situación: Partido Fuente de la Salud. Linderos: N., camino; S., Carretera N-340; E., camino; O., Rafael Guzmán. Clase de terreno: Jardín. Superficie de la finca: 900 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 21 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Toda la superficie expropiable en su límite Suroeste. Situación catastral: Polígono 4. Líquido imponible: No consta. Cargas, no tiene. Ocupantes, no tiene.

Finca número 88.—Propietario: Don Fermín Aguirre Arocena. Domicilio: Apartamentos Alay, carretera de Cádiz, kilómetro 229, Benalmadena. Situación: Partido Fuente de la Salud. Linderos: N., carretera N-340; S., Zona marítimo-terrestre; E., arroyo; O., José Meliá. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 18.240 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 47 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Toda la superficie expropiable en su límite Noroeste. Situación catastral: Parcela 50 a, polígono 5. Líquido imponible: No consta. Cargas, no tiene. Ocupantes, no tiene.

Málaga, 30 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Jefe del Servicio Regional de Construcción.—5.933-E.

Declarada de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1953, de 28 de diciembre, la urgencia a efectos de expropiación forzosa de la obra 1-MA-288, «Ensanche y mejora del firme en la C. N. 340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, p. k. 178,500 al 217,960. Tramo San Pedro de Alcántara-Fuengirola (sección primera: del kilómetro 178,500 al kilómetro 202,500. Trozo primero: del kilómetro 178,500 al río Verde)», correspondiente al término municipal de Marbella, de las que resultan afectadas diversas fincas que al final se relacionan, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a fin de que cuantas personas o Entidades resulten afectadas por la expropiación aludida puedan aportar por escrito, bien ante el Ayuntamiento de Marbella o bien ante este Servicio Regional de Construcción, paseo de la Farola, 23, Málaga, los datos que consideren oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

La relación es como sigue:

Finca número 1.—Propietarios: Don Francisco Limas y viuda de don José Limas. Domicilio: Avenida de Miguel Cano, número 6, Marbella. Situación: Pago Rodeo Bajo. Linderos: Norte, acequia; Sur, carretera nacional 340; Este, tierras de Alfredo Merino y río Guadaíza; Oeste, camino y tierras de la misma propiedad. Clase de terreno: Cereal primera y parte urbanización. Superficie de la finca: 53 hectáreas cuatro áreas 10 centiáreas. Superficie que se expropia: 4.111 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta

a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 35, 36 y 38. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 2.—Propietario: Don Benigno Gattegno Botín. Situación: Pago Guadaíza. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, señor García Rico; Oeste, Cristóbal Parra. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 13 hectáreas. Superficie que se expropia: 1.025 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 36 y 38. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 3.—Propietario: «Inmobiliaria Costa del Sol». Situación: Pago Guadaíza. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, tierras de Feygón; Este, propiedad Los Boquerones; Oeste, señor Gattegno. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 3.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 153 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 35 y 37. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 4.—Propietario: Comunidad Propietaria Cortijo Blanco. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, el mismo camino; Este, propiedad El Boquerón; Oeste, «Inmobiliaria Costa del Sol». Clase de terreno: Camino urbanización. Superficie de la finca: 410 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 82 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 35 y 37. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 4 A.—Propietario: Comunidad Propietaria Cortijo Blanco. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, urbanización; Este, «Inmobiliaria Costa del Sol»; Oeste, Los Boquerones. Clase de terreno: Camino urbanización. Superficie de la finca: 670 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 95 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 35 y 37. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 4 B.—Propietario: Comunidad Propietaria Cortijo Blanco. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, urbanización; Este, Rafael Zea; Oeste, «Inmobiliaria Costa del Sol»; Clase de terreno: Camino urbanización. Superficie de la finca: 840 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 119 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 35 y 37. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 5.—Propietario: Comunidad de Propietarios Apartamentos Los Boquerones. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, carretera privada de la urbanización; Este, carretera urbanización; Oeste, carretera urbanización. Clase de terreno: Edificio. Superficie de la finca: 6.500 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 355 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando a 22 chopos, 93 plataneras, un olivo, jardín, césped, muro ladrillo, alcantarillado, instalación tubería de agua e instalación de luz. Situación catastral: Polígonos 35 y 37. Líquido imponible: 3.850 pesetas. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 6.—Propietaria: «Inmobiliaria Costa del Sol, S. A.», «Cortijo Blanco. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, varias propiedades; Este, camino; Oeste, camino. Clase de terreno: Cortijo Blanco. Superficie de la finca: 12.506,67 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 96 metros cuadrados. Modo

como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 35 y 37. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 7.—Propietario: Don Rafael Zea Morales. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, camino; Este, «Inmobiliaria Costa del Sol»; y Oeste, camino. Clase de terreno: Urbanización Cortijo Blanco. Superficie de la finca: 1.730 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 341 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 35 y 37. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 8.—Propietaria: «Inmobiliaria Costa del Sol». Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, camino; Este, señores Vizcaíno y Solano, y Oeste, Cortijo Blanco. Clase de terreno: Urbanización. Superficie de la finca: 5.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 1.073 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 35 y 37. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 9.—Propietarios: Don Fernando Solano y don José Pérez Vizcaíno. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, camino; Este, río Guadaíza, y Oeste, «Inmobiliaria Costa del Sol». Clase de terreno: Urbanización. Superficie de la finca: 2.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 418 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 35 y 37. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 10.—Propietaria: «Flysa, Sociedad Anónima». Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, camino; Este, tierras de don Adolfo, y Oeste, Guadaíza. Clase de terreno: Urbanización. Superficie de la finca: 2.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 587 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 35 y 37. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 11.—Propietario: Don Adolfo de Arenasa y Basanta. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, camino; Este, «Flysa, S. A.», y Oeste: «Flysa, Sociedad Anónima». Clase de terreno: Urbanización. Superficie de la finca: 2.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 637 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 35 y 37. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 12.—Propietaria: «Flisa, Sociedad Anónima». Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, camino; Este, señor Vázquez, y Oeste, tierras de don Adolfo. Clase de terreno: Urbanización. Superficie de la finca: 3.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 349 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 35 y 37. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 13.—Propietario: Don Alfredo Merino Marruedo. Domicilio: Padre José Vera, 2, Marbella. Situación: Pago Rodeo Bajo. Linderos: Norte, Ana Conde; Sur, carretera nacional 340; Este, Francisco Marín, y Oeste, río Guadaíza. Clase de terreno: Naranjal y aguacates. Superficie de la finca: Cuatro hectáreas, 90 áreas y 18 centiáreas. Superficie que se expropia: 1.641 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando cipreses, naranjos, dos caminos de accesos, desagüe general de la finca, que atraviesa la carretera, y una valla de postes de cemento y hierro. Situación catastral: Polígonos 36

y 37. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 14.—Propietario: Don José Vázquez Delgado. Domicilio: Avenida Belón, 13, Marbella. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, la misma propiedad; Este, camino, y Oeste, «Inmobiliaria Costa del Sol». Clase de terreno: Cereal primera. Superficie de la finca: 20 hectáreas. Superficie que se expropia: 1.393 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando a cuatro árboles y a acequia, Hermandad de Regantes. Situación catastral: Polígonos 36 y 38. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 15.—Propietario: Don Fernando Marín Galbeño. Domicilio: Avenida Ricardo Soriano, sin número, Marbella. Linderos: Norte, camino; Sur, carretera nacional 340; Este, camino, y Oeste, señor Merino. Clase de terreno: Cereal primera. Superficie de la finca: Seis hectáreas 50 áreas. Superficie que se expropia: 986 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 36 y 38. Líquido imponible: 4.756 pesetas. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 16.—Propietarios: Don Fernando Solano y don José Pérez Vizcaino. Linderos: Norte, varios; Sur, carretera nacional 340; Este, urbanización El Rodeo (Banús), y Oeste, camino. Clase de terreno: Urbanización. Superficie de la finca: 24.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 802 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 36 y 38. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 17.—Propietario: Don Andrés Delamare, «Sociedad Establissement Sub-Europe». Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, Goeco, zona marítimo-terrestre y don Antonio Gómez; Este, Fuente del Rodeo, y Oeste, carril. Clase de terreno: Urbanización. Superficie de la finca: Nueve hectáreas. Superficie que se expropia: 797 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando chopos, mimosas, acequia Hermandad Regantes y camino de acceso. Situación catastral: Polígonos 36 y 38. Líquido imponible: 2.400 pesetas. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 18.—Propietarios: Herederos de don Félix A. C. Guepin. Linderos: Norte, Urbanización Banús; Sur, zona marítimo-terrestre y Urbanización Banús; Este, carril del Angel y Banús, y Oeste, río Benabola. Clase de terreno: Cereal primera, naranjal, caña de azúcar, chirimoyos y varios frutales. Superficie de finca: 40 hectáreas. Superficie que se expropia: 948 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando a portada de entrada, tres caminos de accesos y setos. Situación catastral: Polígono 36 y 38. Líquido imponible: 80.000 pesetas. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 19.—Propietarios: Herederos de don Félix A. C. Guepin. Linderos: Norte, Urbanización Banús; Sur: zona marítimo-terrestre y Urbanización Banús; Este, carril del Angel y Banús, y Oeste, río Benabola. Clase de terreno: Cereal primera, naranjal, caña de azúcar, chirimoyos y varios frutales. Superficie de la finca: 40 hectáreas. Superficie que se expropia: 761 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 36 y 38. Líquido imponible: 80.000 pesetas. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 20.—Propietarios: Herederos de don Alberto y doña Isabel Curtón Marín. Domicilio: Cortijo Marín. Marbella. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, Urbanización Banús, y Oeste, Ho-

landucía. Clase de cultivo: Cereal primera. Superficie de la finca: 20.880 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 370 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afecta a un camino de acceso. Situación catastral: Polígonos 36 y 38. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: Inquilino, don Juan Torrisco Lara. Domicilio: Cortijo Marín. Marbella. Alquiler: 2.800 pesetas anuales.

Finca número 21.—Propietario: Mr. Gudrum Fryberg. Linderos: Norte, Holanducía; Sur, carretera nacional 340; Este, Holanducía, y Oeste, Holanducía. Clase de terreno: Urbanización. Superficie de la finca: 4.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 461 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 36 y 38. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 22.—Propietario: José Banús, S. A. Domicilio: Oficina Andalucía La Nueva, Marbella. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, Holanducía, y Oeste, Señor Curtón. Clase de terreno: Urbanización. Superficie de la finca: 15 hectáreas. Superficie que se expropia: 702 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando también a portada, alambrada e instalaciones de saneamiento, agua y luz. Situación catastral: Polígonos 36 y 38. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 23.—Propietarios: Herederos de don Félix A. C. Guepin. Linderos: Norte, Urbanización Banús; Sur, zona marítimo-terrestre y Urbanización Banús; Este, carril del Angel y Banús, y Oeste, río Benabola. Clase de cultivo: Cereal primera, naranjal, caña de azúcar, chirimoyos y varios frutales. Superficie de la finca: 40 hectáreas. Superficie que se expropia: 1.108 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 36 y 38. Líquido imponible: 80.000 pesetas. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 24.—Propietarios: Herederos de don Félix A. C. Guepin. Linderos: Norte, Urbanización Banús; Sur, zona marítimo-terrestre y Urbanización Banús; Este, carril del Angel y Banús, y Oeste, río Benabola. Clase de cultivo: Cereal primera, naranjal, caña de azúcar, chirimoyos y varios frutales. Superficie de la finca: 40 hectáreas. Superficie que se expropia: 1.848 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 36 y 38. Líquido imponible: 80.000 pesetas. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 25.—Propietaria: Doña Bárbara Jiménez Lima. Domicilio: Calle Finlandia, sin número, Marbella. Linderos: Norte, Francisco Fernández; Sur, carretera nacional 340; Este, Francisco Fernández, y Oeste, camino del Angel. Clase de cultivo: Cereal primera y riego. Superficie de la finca: 8.875 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 353 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 36 y 38. Líquido imponible: 5.500 pesetas. Cargas: No tiene. Ocupantes: Colono don Francisco Fernández Sánchez. Domicilio: Carril del Angel, Río Verde, Marbella. Alquiler: 2.300 pesetas anuales.

Finca número 26.—Propietarios: Herederos de don Félix A. C. Guepin. Linderos: Norte, Urbanización Banús; Sur, zona marítimo-terrestre y Urbanización Banús; Este, Carril del Angel y Banús, y Oeste, río Benabola. Clase de cultivo: Cereal primera, naranjal, caña de azúcar, chirimoyos y varios frutales. Superficie de la finca: 40 hectáreas. Superficie que se expropia: 1.167 metros cuadra-

dos. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 36 y 38. Líquido imponible: 80.000 pesetas. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 27.—Propietario: Don Francisco Fernández Sánchez. Domicilio: Carril del Angel, Río Verde, Marbella. Linderos: Norte, Banús, S. A.; Sur, carretera nacional 340; Este, Banús, S. A., y Oeste, doña Bárbara Limas. Clase de cultivo: Cereal primera y riego. Superficie de la finca: 8.875 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 324 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 36 y 38. Líquido imponible: 5.500 pesetas. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 28.—Propietario: José Banús, S. A. Domicilio: Oficina Andalucía La Nueva, Marbella. Linderos: Norte, Antonio Barroso y Sánchez Guerra; Sur, carretera nacional 340; Este, Río Verde, y Oeste, Francisco Fernández. Clase de terreno: Urbanización y caña. Superficie de la finca: 15.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 822 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 36 y 38. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 29.—Propietarios: Herederos de don Félix A. C. Guepin. Linderos: Norte, Urbanización Banús; Sur, zona marítimo-terrestre y Urbanización Banús; Este, Carril del Angel y Banús, y Oeste, río Benabola. Clase de cultivo: Cereal primera, naranjal, caña de azúcar, chirimoyos y varios frutales. Superficie de la finca: 40 hectáreas. Superficie que se expropia: 684 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 36 y 38. Líquido imponible: 80.000 pesetas. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Málaga, 9 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—6.115-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

OVIEDO

Por don Prudencia Fernández y Fernández-Pello, en nombre y representación de «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», con domicilio social en Oviedo, Marqués de la Vega de Anzo, 1 y 3, como Director general de la misma, se solicita autorización para instalar una línea eléctrica a 10 KV. derivada de la red a igual tensión del barrio de San Lorenzo de Somió, en término municipal de Gijón, y centro de transformación de 200 KVA. a 10/038-022 KV., en Peñarubia.

Se solicita la declaración de utilidad pública.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre un plazo de información pública que caduca a los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última de las publicaciones de esta nota-extracto, que se efectuará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el diario «La Nueva España», de Oviedo, durante el cual cualquier persona natural o jurídica podrá formular las reclamaciones que estime oportunas, presentándolas por escrito triplicado en esta Delegación de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, así como tomar vista del expediente, mientras transcurre dicho plazo, y en horas de nueve a catorce, en el Organismo citado.

Oviedo, 12 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—3.834-B.

BANCO CID, S. A.

VERIN

Efectuada la cesión de los negocios bancarios de esta Sociedad a la Sociedad Anónima de Crédito «Banco de Santander, S. A.», se ha tomado el acuerdo en Junta general universal de accionistas, celebrada el 1 del corriente mes, proceder a la disolución de este Banco Cid y abrir, en consecuencia, el periodo de liquidación del mismo.

Verin, 19 de diciembre de 1967.—El Presidente.—9.264-C.

ARIDOS Y HORMIGONES, S. A.

MADRID

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 11 de enero de 1968, a las cinco de la tarde, en la calle Colombia, 4, y si fuese necesario, en segunda convocatoria, el siguiente día 12 del propio mes de enero del año próximo, a idéntica hora y en el mismo sitio, para tratar del siguiente orden del día:

1. Cese de los actuales componentes del Consejo de Administración y nombramiento de nuevas personas que les sustituyan.

2. Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de diciembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Eulate Aznar.—3.061-D.

MATADEROS AVICOLAS CATALANES, SOCIEDAD ANONIMA*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de esta Entidad, sito en Mollerusa, traviesa San Roque, número 2, el día 13 de enero de 1968, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Estudio sobre destino que debe darse a las acciones procedentes de la última ampliación del capital que no han sido suscritas.

2.º Estudio de nuevas proyecciones de la Sociedad y determinación, en su caso, respecto a la conveniencia de ampliar o disminuir el capital social.

Mollerusa, 6 de diciembre de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Massot Vidiella.—9.145-C.

MATADEROS AVICOLAS CATALANES, SOCIEDAD ANONIMA*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de esta Entidad, sito en Mollerusa, traviesa de San Roque, número 2, el día 12 de enero de 1968, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación balance del ejercicio 1967.

2.º Propuesta sobre distribución del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Ruegos y preguntas.

Mollerusa, 6 de diciembre de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Massot Vidiella.—9.146-C.

BODEGAS FELIX RUIZ Y RUIZ, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, para las doce horas del día 4 de enero de 1968, en primera citación, y para el día siguiente, 5 de enero, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, para los siguientes asuntos:

1.º Ampliación de capital.

2.º Modificación de los Estatutos sociales.

3.º Autorización al Consejo de Administración para llevar a cabo la ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten.

Jerez de la Frontera, 14 de diciembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.152-C.

EXPLOTACION Y SINTERIZACION DE MINERALES, S. A.

BILBAO

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en esta capital, en el piso primero izquierda de la casa número 47 de la calle Gran Vía, el día 8 del próximo mes de enero de 1968, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, de ser necesario, el día siguiente, 9 de enero, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración y provisión vacantes del mismo.

Bilbao, 12 de diciembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.171-C.

MANTEQUERIA BORJA

MADRID

Vallehermoso, 58

Hace saber: Que en su comercio de Vallehermoso, 58, se han repartido participaciones de Lotería Nacional. Que la que corresponde al número 31.648 (treinta y un mil seiscientos cuarenta y ocho), por valor de veinticinco pesetas (25), está equivocada y es nula.

Que en su lugar es valedera con el número 31.646 (treinta y un mil seiscientos cuarenta y seis). Que tal rectificación obedece a un error de asiento.

Lo que a los efectos de validez legal de los tenedores de dichas participaciones se hace público a todos los efectos.

Madrid, 19 de diciembre de 1967.—9.273-C.

TRANSPORTES FINISTERRE, S. A.

LA CORUNA

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general que se celebrará en el domicilio social, Rosalia de Castro, 19, a las dieciocho horas, el día 4 de enero próximo, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda, con sujeción al siguiente orden del día:

Valoración a efectos artículo noveno de los Estatutos sociales.

La Coruña, 13 de diciembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, José Páramo Fernández.—3.060-D.

COMERCIO, INDUSTRIA Y TRANSPORTES, S. A.*Pago de intereses de obligaciones*

A partir del 28 del mes actual esta Sociedad procederá al pago del cupón número 3 de sus obligaciones hipotecarias, emisión 28 de junio de 1966, a razón de pesetas 156,25 líquidas por cupón, en la central del Banco Ibérico y sucursales.

Madrid, 14 de diciembre de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.143-C.

ACEITERA SANTIAGO DEL MORAL, SOCIEDAD ANONIMA

El día 20 de enero, a las diez horas, en primera convocatoria, o al siguiente, en segunda e igual hora, se celebrará Junta general ordinaria en su domicilio, San Blas, 2, con el siguiente orden del día:

1.º Memoria ejercicio 1966-67.

2.º Aprobación de cuentas, si procede.

3.º Elección de cargos.

4.º Ruegos y preguntas.

Moral de Calatrava, 14 de diciembre de 1967.—El Secretario, Angel Fernández.—3.029-D.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 2.00 ptas
Atrasado 3.00 ptas

Suscripción anual:
España 600.00 ptas
Extranjero 750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar 29.
- Editoria Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos.
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).